



Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

Zacatepec, Morelos

Junio 2013

Ayuntamiento de Zacatepec



Ing. Abdón Toledo Hernández
Presidente Municipal de Zacatepec



Lic. Oscar Javier Betancourt Reyes
Secretario Municipal



Lic. Norma Miriam Peralta Abarca
Regidora



Ing. Eliza Karen Popoca Hernández
Regidora



Lic. Maritza Alondra Marbán Álvarez
Regidora

Ayuntamiento de Zacatepec



C. Dominga Valle Placencia
Regidora



Lic. Evaristo Salgado de la Paz
Regidor



Ing. Felipe Salgado Román
Regidor



Ing. Gabriel Salazar Enríquez
Regidor



Lic. Mauricio López Salgado
Síndico

Funcionarios municipales

Ing. Abdón Toledo Hernández
Presidente Municipal de Zacatepec

Lic. Oscar Javier Betancourt Reyes
Secretario Municipal

Profa. María de Lourdes Niño Toledo
Directora de Educación

C.P. Manlio Ochoa Rojo
Contralor

Arq. Liliana Ochoa Ochoa
Directora de Obras Públicas

Lic. Mario Edgardo Ríos Franco
Tesorero

Ing. Artemio Campos Hernández
Director de Migración, Fomento Económico,
Agropecuario

C. Juan Salgado Mendoza
Oficial Mayor

Ing. Carlos Ríos Figueroa
Director de Protección Civil y
Director de Ecología y Protección al Ambiente

Profa. Elvia Luz Gutiérrez Uribe
Registro Civil

Lic. Raúl Ortega Alarcón
Director Jurídico

Lic. Cristian Toledo Escoto
Instancia Municipal de la Mujer

Lic. Omar Hernández Garfias
Juez de Paz

Lic. María Elena Ventura Cortés
Juez Cívico

Lic. Enrique Hernández Morales
Juez Cívico

C. Rubí Montañez Gallardo
Directora de Comunicación Social

Prof. Jesús Salvador Coronel Trujillo
Director de Cultura

C. Mario Flores Hurtado
Coordinador de Recursos Humanos

C. Onésimo Modesto Valerio Escamilla
Coordinador de Mercados

Funcionarios municipales

Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Ing. Carlos Uribe Rivero
Director de Servicios Públicos Municipales

Ing. Karla Zayas Ocampo
Coordinadora de Planta Tratadora de Aguas Residuales

C.P. Sahir Nereo Darío Altamirano Román
Director de Predial y Catastro

Enf. Lorena Ochoa Martínez
Coordinadora de Unidad Básica de Rehabilitación

C. Clara Cortina Almazán
Directora de Licencias y Reglamentos

C. Jorge Ernesto Benet Keil
Director del Agua Potable y Alcantarillado

Ing. Octavio Echeverría Almazán
Coordinador de la Unidad de Información

C. Estefanía Pérez Domínguez
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Dr. Ley Seo Fu Legy Torres
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

C. Gilberto José Betanzos Nava
Director de Deportes

C. Aristeo Altamirano Manjarrez
Coordinador de Proyectos

Mensaje del Presidente



Con gran honor y responsabilidad tomé protesta el pasado primero de enero de 2013 como Presidente Municipal de Zacatepec, Estado de Morelos. La confianza depositada en mi persona, la cual agradezco a todos los ciudadanos, genera mi compromiso a gobernar con eficiencia, eficacia y transparencia. Encabezaré acciones decididas y siempre en busca del bienestar y desarrollo de nuestro municipio, de tal forma que impulsaremos

juntos, sociedad y gobierno, el progreso y la paz que tanto necesita nuestro pueblo; todo dentro del respeto del marco jurídico que nos marca nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, ordenamientos que nadie actuará al margen de los mismos.

Respetar las leyes, realizar un trabajo honesto, transparente, con humildad y respeto, es nuestro compromiso para representar de forma digna a los ciudadanos de Zacatepec.

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento rector que marca el rumbo a nuestro actuar, que documenta y organiza la planeación estratégica y operativa, es en sí una guía de los pasos que debemos dar para resolver rezagos históricos que se han acumulado en materia de infraestructura urbana, servicios públicos, desarrollo económico y social, así como de seguridad pública. Con base en lo anterior, es nuestro deber aportar trabajo y esfuerzo para lograr una mejor calidad de vida para los Zacatepenses y nuestras generaciones futuras.

Hoy en Zacatepec se necesita atender lo urgente, sin descuidar lo importante. Nuestras comunidades no sólo demandan servicios de calidad, sino también, requieren emprender un proceso sostenido que busque hacer de nuestra tierra un lugar competitivo, donde se garantice para los próximos años un futuro sustentable, económicamente viable y socialmente justo.

La participación de la sociedad fue premisa fundamental para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo y nos comprometimos a conocer sus demandas, opiniones, propuestas y visión de gobierno que esperan de esta administración.

Los niños, las amas de casa, los jefes de familia, nuestros adultos mayores y los jóvenes, nos comparten su experiencia auténtica sobre la realidad y sobre su anhelo de futuro que juntos vamos a construir.

Pongo a disposición del H. Cabildo del Ayuntamiento de Zacatepec, el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, y posteriormente al H. Congreso del Estado para su examen y opinión.

Atentamente

Ing. Abdón Toledo Hernández

Presidente Municipal Constitucional

Contenido

I. Presentación	15
II. Marco jurídico	17
III. Proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo	18
IV. Misión, Visión y Valores.....	21
1. Diagnóstico	24
1.1. Entorno geográfico	25
1.1.1. Localización	25
1.1.2. Extensión	26
1.1.3. División política	26
1.1.4. Medio físico	27
1.1.4.1. Clima	28
1.1.4.2. Flora	28
1.1.4.3. Fauna	29
1.2. Entorno demográfico	29
1.2.1. Crecimiento poblacional	29
1.2.2. Religión	30
1.2.3. Densidad de población	31
1.2.4. Proyecciones de crecimiento poblacional	31
1.3. Entorno social.....	33
1.3.1. Educación	33
1.3.2. Cultura	35
1.3.3. Gastronomía	37
1.3.4. Indumentaria y vestimenta	37
1.3.5. Deporte	38
1.3.6. Salud.....	39
1.3.6.1. Cobertura de seguridad social en la población	41
1.3.6.2. Principales causas de muerte	43
1.3.7. Asistencia social.....	43
1.3.7.1. Población con capacidades diferentes.....	45
1.3.7.2. Grado de marginación	47
1.3.8. Vivienda	48
1.3.9. Servicios públicos	49
1.3.10. Mercados y centrales de abasto.....	50
1.3.11. Panteones.....	51
1.3.12. Rastro municipal	51

1.4. Entorno económico y ambiental.....	51
1.4.1. Actividad económica	52
1.4.1.1. Empleo	52
1.4.1.2. Agricultura	53
1.4.1.3. Ganadería.....	53
1.4.1.4. Turismo	54
1.4.1.5. Comercio y servicios.....	55
1.4.1.6. Comunicaciones y transportes.....	56
1.4.1.7. Parque vehicular	57
1.4.2. Agua y saneamiento.....	57
1.4.2.1. Agua potable	57
1.4.2.2. Drenaje y alcantarillado	58
1.4.3. Medio ambiente.....	58
1.5. Entorno de seguridad y justicia.....	59
1.5.1. Seguridad pública	59
1.5.2. Protección civil	62
1.6. Entorno administrativo	62
1.6.1. Estructura administrativa	63
1.6.2. Finanzas públicas	64
1.7. Demandas y necesidades ciudadanas.....	65
2. Prioridades municipales	70
3. Ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo	71
3.1. Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales.....	72
Desarrollo social	73
Educación.....	73
Cultura	74
Deporte	74
Salud	75
Asistencia social	76
Atención a migrantes	76
Vivienda	77
Servicios públicos municipales.....	78
Rastro	78
Panteones.....	79
Mercado.....	79
Limpia y recolección de basura	80
Alumbrado público	81

Responsables de ejecución de las actividades de este eje	81
3.2. Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible	82
Empleo.....	82
Agricultura.....	83
Ganadería.....	84
Turismo.....	84
Comercio y servicios	85
Comunicaciones y transportes	86
Agua potable.....	86
Medio ambiente sustentable	87
Responsables de ejecución de las actividades de este eje	88
3.3. Desarrollo Político, Seguridad y Justicia	88
Desarrollo político	88
Seguridad pública	89
Protección civil	90
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	91
Responsables de ejecución de las actividades de este eje	92
3.4. Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública	92
Modernización administrativa.....	92
Transparencia.....	93
Mejoramiento de la gestión pública	94
Finanzas públicas	94
Responsables de ejecución de las actividades de este eje	96
4. Indicadores por ejes rectores	97
5. Previsión de recursos.....	127
6. Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	129
Anexo 1. Formato de consulta ciudadana	133
Anexo 2. Convocatoria del foro de consulta ciudadana.....	134
Anexo 3. Programas Municipales de Desarrollo	135
Bibliografía consultada.....	136



I. Presentación

En apego a la Constitución del Estado libre y Soberano de Morelos, a las leyes que de ella emanan y por convicción del gobierno que hoy me honro en presidir, presenté el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, en el que se establece el orden racional para la promoción de la actividad económica, social, política y cultural al interior del Municipio de Zacatepec.

Este documento contiene la participación de la ciudadanía, misma con la que tuve contacto desde que empecé a recorrer el municipio durante la campaña política y en lo que va de mi administración; debo resaltar el interés y el ímpetu mostrado de mujeres, hombres, jóvenes y en especial de adultos mayores que en todo momento pronunciaron su deseo para que existan mejores condiciones de vida para los zacatepecenses y para las generaciones futuras que cada vez necesitarán de un Zacatepec más moderno, más productivo y con mayores oportunidades de empleo.

La parte medular de la estructura del documento se basa en la definición de cuatro ejes rectores para el tema de planeación:

- Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales.
- Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible.
- Desarrollo Político, Seguridad y Justicia.
- Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública.

En cada eje se registran los objetivos que la administración 2013-2015 pretende alcanzar, así como las estrategias y metas correspondientes. Estos alcances responden a la atención prioritaria de demandas, propuestas y opiniones recogidas en las consultas públicas y al estado real de deterioro en que se encontraron las

comunidades, ejidos, colonias, y las propias instalaciones y equipamiento del Ayuntamiento.

Con base en lo anterior, se describen los mecanismos de instrumentación, seguimiento y evaluación, los cuales permitirán monitorear el grado de avance de los objetivos establecidos, y el estado en que se encuentran las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 es el instrumento técnico jurídico que en materia de planeación determinará las acciones aplicables al ámbito municipal y promoverá la coordinación de esfuerzos federales, estatales y municipales que garanticen un desarrollo sustentable y armónico con el medio rural y urbano.

El plan define la estrategia a seguir para atenuar los rezagos históricos de los ciudadanos de Zacatepec y los mecanismos para crear un ambiente favorable que permita el aprovechamiento de la infraestructura y la vocación del municipio para la generación de oportunidades de desarrollo en beneficio de la población.

La elaboración de este plan de desarrollo se fortaleció con el diagnóstico de la administración municipal, el cual tuvo como objetivo identificar los rezagos de cada una de las áreas, en el que también se consideraron las opiniones y aportaciones de los funcionarios municipales para incluirlas a este ejercicio y sumarlas a las demandas sociales.

En resumen, este documento prioriza las acciones para atenuar los rezagos en materia de infraestructura urbana y social que sufren los ciudadanos del municipio de Zacatepec; asimismo, plantea las estrategias por las cuales se deberán encaminar los esfuerzos de cada una de las áreas de la presente administración para aprovechar el perfil socioeconómico del municipio.

II. Marco jurídico

El ejercicio de la planeación del desarrollo municipal tiene como soporte legal los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 25, 26 y 115).
- Ley de Planeación (artículos 33 y 34)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos (artículo 116, fracción I).
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos (artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, y 59).

Esta normatividad sienta las bases legales para la conformación y operación del Sistema Municipal de Planeación Democrática en estricta congruencia con los sistemas estatal y nacional de planeación. Lo anterior se clarifica en la definición y formulación de los planes y programas gubernamentales en los tres ámbitos de gobierno para la ejecución de obras y acciones en beneficio de la población.

De igual forma, se establece la obligatoriedad de impulsar la participación ciudadana en la planeación, programación, ejercicio, seguimiento y evaluación de la gestión pública a través de los foros de consulta y de los Comités de Planeación Municipal.

III. Proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo

Siguiendo los criterios y lineamientos normativos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en la Ley Estatal de Planeación, en las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se elaboró este Plan Municipal de Desarrollo, que sirve como base para programar y ejecutar el actuar del municipio.

Para la realización del Plan Municipal de Desarrollo se tomaron en cuenta 2,600 encuestas levantadas en las 21 localidades del municipio y un foro de consulta ciudadano realizado en la cabecera municipal; mecanismos que tuvieron como objetivo recabar información importante en todos los ámbitos de gestión municipal. Los resultados de las encuestas se verán en la parte de diagnóstico con la finalidad de conocer las demandas y peticiones de los habitantes de Zacatepec en cuanto a sus necesidades y acciones que desean emprenda el gobierno a favor de los ciudadanos que habitan en el municipio.

El foro de consulta se realizó mediante convocatoria vía invitación en las 21 localidades del municipio (ver anexo 2), considerando los cuatro pilares, los cuales como se puede observar en el anexo 1, abarcan temas concernientes a todas las áreas competentes del Ayuntamiento de Zacatepec.

Los cuatro pilares que dan forma al Plan Municipal de Desarrollo son congruentes tanto con el Plan Estatal de Desarrollo, como con el Plan Nacional de Desarrollo; análisis que se puede observar en el tema 3 de este documento, referente a: Ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo.

La colaboración gobierno-sociedad es fundamental, ya que gracias a esta última se conocen más a fondo las carencias existentes por colonia, las demandas y acciones prioritarias a llevar a cabo, las inconformidades sobre el actuar de las autoridades, los abusos efectuados por algunos servidores públicos y por último los pobres resultados y compromisos de antaño desatendidos e ignorados por administraciones pasadas. La participación sociedad-gobierno confirma el objetivo de esta administración municipal de actuar con responsabilidad, eficacia, eficiencia y humildad en su actuar ante los ciudadanos. Así bien, el foro de consulta realizado y las encuestas levantadas en las

diferentes localidades del municipio, permiten conocer el sentir de la población, sus exigencias con base en argumentos reales, así como su percepción de lo que esperan de la administración pública.

Si bien la información vertida en las encuestas es de suma importancia para la formulación de éste Plan Municipal de Desarrollo, se realizó un análisis de las mismas, con la finalidad de filtrar la información y así poder determinar que peticiones, demandas, comentarios e información es competencia del Ayuntamiento y cual no, ya que en muchas colonias existe coincidencia en peticiones de los habitantes, como es el caso del reclamo en cuanto al deterioro de las vías de comunicación, la poca eficiencia en el servicio de recolección de basura, la falta de alumbrado público en ciertas calles, deficiencia en la distribución del agua potable; entre otras competencias del Ayuntamiento, y por otro lado, existen peticiones y demandas personales que suelen estar fuera del alcance del Ayuntamiento, tal es el caso de generación de empleo, de ayuda para terminar la construcción de una vivienda, de tener una tienda de autoservicio con precios accesibles entre otras.

Para la formulación de este Plan, se contó con la participación de todos los titulares de las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento, quienes con dedicación y profesionalismo dieron su tiempo para analizar y discutir en mesas de trabajo y en reuniones multidisciplinarias, temas referentes a su competencia y con base en la información recabada en las encuestas y en el foro de consulta. Cabe mencionar que la experiencia de los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal fue de suma importancia para determinar prioridades y acciones para la planificación de este documento.

De igual forma se realizó un trabajo de investigación de campo y documental con la finalidad de conocer el estado que guarda el municipio en materia social, económica, educativa, cultural y seguridad.

Una vez contando con los elementos antes mencionados, se deben considerar los siguientes puntos para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo y así cumplir con lo que marca la Ley.

- Marco Jurídico con base en lo que marcan las diferentes leyes y reglamentos

- Diagnóstico con la finalidad de conocer el perfil socioeconómico, geográfico, demográfico, cultural, en materia de seguridad, en materia de estado físico que guardan las instalaciones públicas, así como las demandas y necesidades de los habitantes.
- Prioridades del actual Gobierno Municipal con base en las necesidades de la ciudadanía, de sus habitantes y de proyectos que impulsen la economía de Zacatepec.
- Determinación de los ejes rectores de este Plan Municipal de Desarrollo con base en objetivos, estrategias y metas.
- Indicadores con base en metas reales para el seguimiento de las prioridades de la actual administración pública municipal.
- Previsión de recursos con base en las prioridades y metas establecidas
- Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo con la finalidad de hacer observaciones, corregir el rumbo y cumplir con las metas establecidas para el trienio.

IV. Misión, Visión y Valores

Misión

Practicar una administración pública municipal eficaz, honesta y de resultados al servicio de los habitantes de Zacatepec, contribuyendo al desarrollo integral, mediante un crecimiento sostenido y sustentable del municipio y sus comunidades; atendiendo con vocación de servicio y responsabilidad el mandato ciudadano, promoviendo cambios estructurales en el gobierno y comprometidos con el desarrollo ambiental, histórico, cultural y equitativo de Zacatepec, anteponiendo en todo momento el principio del respeto a la dignidad y los derechos fundamentales del ser humano.

Visión

Zacatepec será un municipio líder capaz de transformarse con la amplia participación de la sociedad y con la vocación de servicio de los servidores públicos, quienes fomentarán el uso racional y responsable de los recursos materiales y financieros, atendiendo con prontitud y oportunidad las necesidades prioritarias, impulsando mejores prácticas gubernamentales que posicionen a este gobierno municipal como modelo de la nueva gestión pública en la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Valores

El gobierno municipal de Zacatepec, está comprometido con la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través del cumplimiento estricto del marco legal, velando por la satisfacción de las necesidades básicas y expectativas de todos, apoyados siempre en el talento humano idóneo con gran sentido de pertenencia, sensibilidad social y calidad humana; es por ello que trabajaremos bajo la práctica de los siguientes valores:

Legalidad

Toda acción de gobierno debe estar en el marco del estado de derecho. El gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas; es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad.

Responsabilidad

Este valor entraña el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad implica tanto el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos que dieron un mandato al gobierno, como el compromiso moral de responder a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que en la actualidad estamos tomando.

Honestidad

La honestidad es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Por ello, la honestidad debe ser una norma de conducta invariable y permanente de los servidores públicos de Zacatepec.

Democracia

El gobierno municipal está comprometido con el impulso y creación de nuevos y más amplios espacios de participación de los ciudadanos, en un marco de respeto a la pluralidad, tolerancia y generación de consensos, mediante el diálogo con todas las fuerzas políticas y expresiones sociales.

Lealtad

El gobierno se debe a la sociedad y en sus actuaciones el único interés legítimo al que debe responder es al interés general de la sociedad, en virtud de que es emanado del pueblo.

Equidad

La lucha por la equidad es una responsabilidad prioritaria del gobierno, en virtud de que la sociedad está marcada por contrastes y la desigualdad social y económica. Ésta debe entenderse como igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Zacatepec.

Libertad

El respeto a la libertad de expresión, asociación, tránsito, creencias o de cualquier otra índole es fundamental para la armonía y paz que se requiere en toda sociedad. Este gobierno combatirá con firmeza los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de las libertades, fomentando, además, el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.

1. Diagnóstico

Para plantear las directrices que impulsen el desarrollo del municipio, es necesario realizar un diagnóstico que describa las condiciones geográficas, demográficas, sociales, económicas, ambientales, de seguridad y justicia, así como administrativas, con la finalidad de responder de la manera más efectiva a las necesidades de la población.

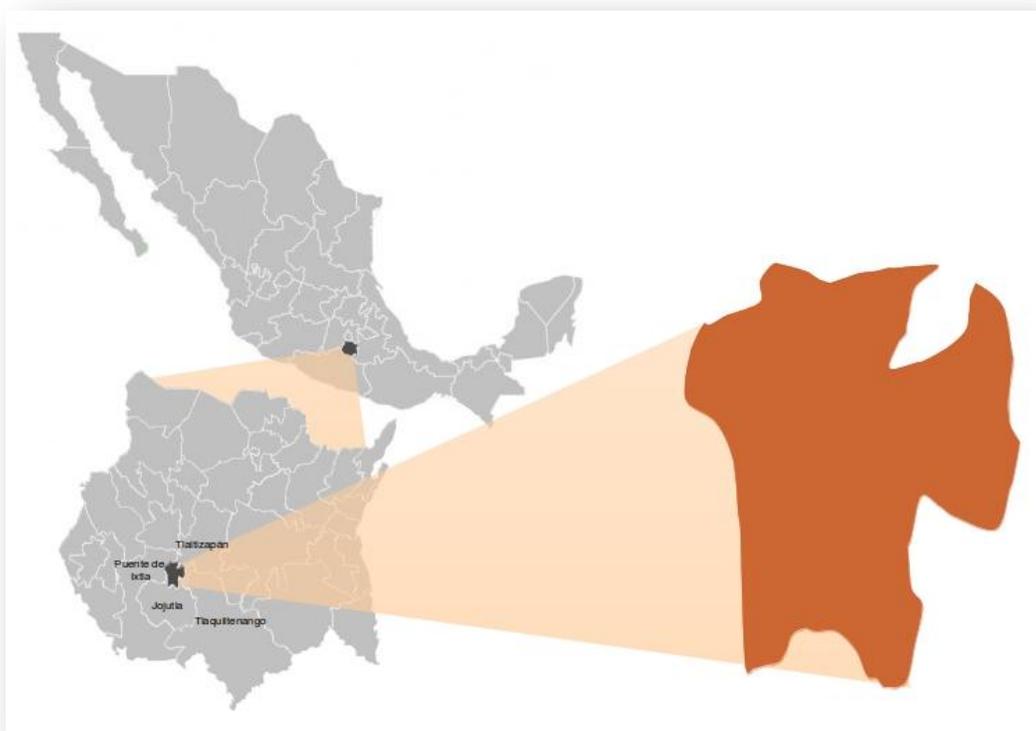


Relieve de Zacatepec con los cerros del Venado y La Tortuga al fondo.

1.1. Entorno geográfico

1.1.1. Localización

El municipio de Zacatepec se localiza en la región centro sur del país, y en el sur del estado de Morelos. Sus colindancias son: al norte y noreste con el municipio de Tlaltizapán, al este con Tlaquiltenango, al sur con Jojutla y al oeste con Puente de Ixtla. Zacatepec se encuentra a 42 kilómetros de Cuernavaca y a 125 kilómetros de la capital de la república mexicana. Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal son al norte $18^{\circ} 41'$, al sur $18^{\circ} 37'$; al este $99^{\circ} 11'$ y al oeste $99^{\circ} 14'$ de longitud oeste. Se encuentra a una altura de 920 metros sobre el nivel del mar.



Ubicación del municipio de Zacatepec.

1.1.2. Extensión

Zacatepec cuenta con una superficie de 28.53 kilómetros cuadrados que representa el 0.5% del total del territorio estatal.

1.1.3. División política

De acuerdo a datos del Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades del INEGI, con fecha de consulta de enero de 2013, a parte de la cabecera municipal denominada Zacatepec de Hidalgo, el municipio cuenta con las siguientes localidades: Ampliación La Quebradora, Ampliación Poza Honda (Paraíso), Ampliación Plutarco Elías Calles, Buena Vista (kilómetro y medio), Campo de la Presa, Campo La Victoria, Campo Las Avillas, Casa Hogar José Manuel Estrada, Colonia de los Maestros, Colonia Plan de Ayala, Colonia Poza Honda, Colonia Guadalupe Victoria, Chiverías (San Antonio Chiverías), El Bonete, La Quebradora, Las Granjas, Los Pilares (CBTIS), Rancho Los Bigotones, 10 de abril, Fábrica de Hielo, Rancho Huixcolco y San Nicolás Galeana.



Vista del ingenio en Zacatepec.

1.1.4. Medio físico

La totalidad del territorio de Zacatepec, se encuentra dentro de la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur y la depresión del Balsas. El territorio municipal es un valle salpicado por algunos cerros como el del Venado ubicado entre la comunidad de Galeana y Tequesquitengo y el Cerro de la Tortuga ubicado en la comunidad de Tetelpa, famoso por poseer diferentes especies de plantas típicas de la selva baja caducifolia, así como diferentes especies medicinales y fauna silvestre como conejos, ardillas, tlacuaches e iguanas, entre otras. Las alturas de estos cerros no superan los mil 300 metros sobre el nivel del mar.



Cerro de la Tortuga.

El municipio está inmerso en la sub-cuenca del Río Apatlaco y en la parte central del valle de Zacatepec, el cual presenta una inclinación ligeramente hacia el sur, por lo que favorece los cursos fluviales, mismo que es atravesado de norte a sur por el Río Apatlaco, el cual nace de las estribaciones de la Sierra del Ajusco y recorre los municipios de Huitzilac, Cuernavaca, Temixco, Xochitepec y Puente de Ixtla, en donde a su paso se le unen varias barrancas. El segundo curso fluvial en importancia es la barranca de Poza Honda, la cual nace en las cercanías de la comunidad

de San Miguel 30 en el municipio de Tlaltizapán, recorriendo varias colonias hasta desembocar en el río Apatlaco.

1.1.4.1. Clima

El clima predominante es cálido sub-húmedo regular con una temperatura media anual de 24.5°C, tiene una estación seca de noviembre a mayo y una de lluvias de junio a octubre. El promedio de precipitación es de 900 mm anuales, con un máximo de lluvia en los meses de julio y agosto, siendo muy comunes las tormentas eléctricas durante el verano por la influencia del clima cálido y el relieve.

Abril y mayo son los meses más cálidos del año, alcanzando temperaturas de hasta 40°C, en contraste los meses más fríos son diciembre y enero descendiendo la temperatura hasta los 6°C por la madrugada.

Las primaveras son soleadas y calurosas con poca humedad, los veranos suelen ser húmedos y más agradables con lluvia usualmente por las noches. En el otoño el clima suele ser más benigno, terminando la temporada de lluvias a finales de octubre y comenzando el frío a principios de noviembre, y por último el invierno suele ser más seco con temperaturas muy agradables durante el día y frías por la noche. Son comunes los fuertes vientos y tolveneras entre febrero y marzo por la influencia de los frentes fríos provenientes del Golfo de México.

1.1.4.2. Flora

En el municipio predomina la flora de selva baja caducifolia, principalmente se encuentra jacaranda, tabachín, ceiba, buganvilla, laurel de la india, palo de rosa, primaveras, huamúchil, mezquite, parota y huizache. En cuanto a árboles frutales se refiere, podemos encontrar chicozapote, mango, guayaba, naranja, mamey, tamarindo, limón, guanábana, anona, almendro, pistache, ciruelo y nanche, entre otros.

1.1.4.3. Fauna

Existe una importante variedad en fauna, se puede encontrar paloma de ala blanca, lechuza, conejo silvestre, armadillo, iguana, tlacuache, comadreja, zorrillo, pájaro bandera, garza, pato triguero, aves de ornato, chachalaca, urraca copetona y zopilote.

1.2. Entorno demográfico

1.2.1. Crecimiento poblacional

De acuerdo a los resultados definitivos del Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total del municipio de Zacatepec es de 35,063 habitantes. Del total de la población, 16,934 son hombres y 18,129 son mujeres, lo que nos indica una relación hombre-mujeres de 93.4, es decir que de cada 100 mujeres, existen 93 hombres.

Dentro del total de los habitantes de Zacatepec, 22,939 habitantes, es decir, aproximadamente el 65%, se encuentra entre los 15 y 65 años de edad, edad apta para trabajar, lo cual lleva a pensar de manera importante en las acciones que deberá efectuar el H. Ayuntamiento con la finalidad de atraer a nuevas empresas e industria al municipio, con la finalidad de promover el desarrollo económico y generar mayores empleos; el 25% lo conforman los niños entre 0 y 14 años, y el 10% restante corresponde a las personas de 65 y más años.

En cuanto a natalidad en el año 2011, predominaron por muy poco las mujeres, ya que de los 735 nacimientos que se dieron en ese año, 50.88% fueron mujeres. En este mismo período se registraron 269 defunciones: 135 hombres y 134 mujeres. Cabe señalar que las principales causas de muerte son: diabetes mellitus, infarto al miocardio, insuficiencia cardíaca y cáncer.

La tasa de crecimiento promedio anual durante el período 2000-2010 fue de 0.5, mostrándose muy por debajo de la tasa de crecimiento promedio anual del estado que fue de 1.3. La edad media en el municipio de Zacatepec es de 29 años, estando por encima de la media estatal que es de 26 años de edad.

61.6% de la población se encuentra en el área urbana y 38.4% en la rural. Básicamente son dos las localidades urbanas, la cabecera municipal y San Nicolás Galeana, el resto son localidades rurales.

1.2.2. Religión

De acuerdo a cifras del Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI, el 77.5% de la población es católica, cifra similar a la del estado en virtud de que en Morelos el porcentaje es de 78%. En dicho censo 6.81% de la población de Zacatepec no especificó religión.

Cuadro 1				
Población según religión por localidad				
<i>Nombre de la localidad</i>	<i>Población con religión católica</i>	<i>Protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de evangélicas</i>	<i>Población con otras religiones diferentes a las anteriores</i>	<i>Población sin religión</i>
Total del municipio	26,748	5,330	24	2,387
Zacatepec de Hidalgo	17,113	2,732	7	1,434
San Nicolás Galeana	7,659	2,125	15	753
San Antonio Chiverías	954	222	2	71
Colonia Poza Honda	166	36	0	23
Colonia de los Maestros	19	3	0	0
Buenavista (kilómetro y medio)	152	39	0	23
José Manuel Estrada (Casa Hogar)	ND	ND	ND	ND
Fábrica de Hielo	34	15	0	13
Colonia Guadalupe Victoria	80	40	0	10
Ampliación la Quebradora	61	15	0	3
Los Pilares (CBTIS)	1	6	0	5

Cuadro 1

Población según religión por localidad				
<i>Nombre de la localidad</i>	<i>Población con religión católica</i>	<i>Protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de evangélicas</i>	<i>Población con otras religiones diferentes a las anteriores</i>	<i>Población sin religión</i>
10 de Abril	171	14	0	17
Colonia el Paraíso	181	59	0	17
Rancho Los Bigotones	9	0	0	0
Ampliación Plutarco Elías Calles	26	2	0	5
El Bonete	35	15	0	0
Campo de la Presa	57	5	0	9
Campo las Avillas	6	2	0	0
Colonia Plan de Ayala	17	0	0	3
Campo la Victoria	7	0	0	1

ND. No disponible.

Fuente: Elaborada con datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

1.2.3. Densidad de población

El municipio tiene una densidad de población por kilómetro cuadrado de 1,228.9; esto significa que por cada kilómetro cuadrado viven casi mil 230 personas, lo que posiciona a Zacatepec con este fenómeno demográfico en el cuarto lugar del estado, después de Jiutepec, Cuernavaca y Emiliano Zapata.

1.2.4. Proyecciones de crecimiento poblacional

La proyección de crecimiento poblacional hecha para el municipio de Zacatepec por el Consejo Nacional de Población para el año 2020 y 2030 respectivamente, establece un crecimiento de 5.91% para 2020 respecto al año 2013 y de 13.50% para el 2030 respecto al 2013, observando que el crecimiento del 2020 al 2030 está calculado en un 7.16%. Con base en la información anterior y la tabla representada a continuación, se puede observar que Zacatepec y Tlaquiltenango son los municipios con menos población en este agrupamiento de municipios, sin embargo es

importante mencionar que de estos cinco municipios, Zacatepec es el que proyecta un menor crecimiento poblacional tanto para 2020 como para 2030, observando de igual forma que respecto al crecimiento poblacional del estado, Zacatepec se encuentra 3 y 5 puntos porcentuales por debajo, respecto a 2020 y 2030.

Cuadro 2

Proyección del crecimiento poblacional de Zacatepec respecto al estado y a los municipios que lo colindan. 2013-2020-2030

Entidad o Municipio	Año 2013	Año 2020	% crecimiento respecto 2013	Año 2030	% crecimiento respecto 2013
Morelos	1 874 188	2 030 580	8.344%	2 222 863	18.604%
Zacatepec	36 234	38 377	5.914%	41 126	13.501%
Jojutla	57 505	61 653	7.213%	66 738	16.056%
Puente de Ixtla	64 588	70 028	8.423%	77 472	19.948%
Tlaltizapán	51 220	55 189	7.750%	60 375	17.875%
Tlaquiltenango	32 764	35 044	6.957%	38 076	16.213%

Fuente: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De los municipios de México 2010 - 2030](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De%20los%20municipios%20de%20M%C3%A9xico%202010%20-%202030).

Por otro lado, si se considera un lapso de 17 años de tiempo transcurrido, se puede observar con base en el crecimiento proyectado de Zacatepec, que en el año 2030 aumentará el porcentaje de habitantes con 30 y más años, por consiguiente será necesario generar más empleos, así como incrementar los programas de ayuda para adultos mayores. El anterior cuestionamiento se realiza a través del análisis del siguiente cuadro, en donde se puede observar que en 2030 el conjunto de la población de 30 a más de 65 años, es el que más crece en niveles porcentuales, en contra parte la población de 1 a 29 años, representa un crecimiento muy pequeño, sin embargo continúan siendo aproximadamente 43% del total de la población, considerando que en el lapso de 17 años habrá 4,892 nuevos habitantes en el municipio, mismos que se puede asumir requerirán de educación, salud y espacios de esparcimiento.

Cuadro 3

Proyección de crecimiento poblacional en Zacatepec por grupos de edad 2013-2020-2030

Grupos de Edad	2013	2020	% crecimiento respecto 2013	2030	% crecimiento respecto 2013
0 – 14	9 144	9 175	0.345%	9 210	0.729%
15 – 29	9 000	9 011	0.124%	8 773	-2.520%
30 - 44	7 534	7 900	4.865%	8 456	12.249%
45 – 64	7 329	8 320	13.509%	9 356	27.654%
65 y +	3 228	3 971	23.038%	5 330	65.141%

Fuente: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De los municipios de México 2010 - 2030](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De%20los%20municipios%20de%20M%C3%A9xico%202010%20-%202030).

1.3. Entorno social

1.3.1. Educación

Zacatepec requiere de jóvenes y adultos preparados, con ideales y valores bien definidos, capaces de afrontar los retos del presente y del futuro, con identidad y cultura propia, por lo cual se necesita reforzar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se promueven por medio de una educación de calidad para elevar la competitividad del municipio, del estado y del país.



Fachada de la entrada principal del Instituto Tecnológico de Zacatepec.

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio registró durante el ciclo escolar 2010/2011 14,486 alumnos, de los cuales cerca del 35% corresponden a estudiantes de nivel superior; así mismo en el municipio cada maestro atiende en promedio a 15.9 alumnos mientras que en el ámbito estatal es de 14.9.

Cuadro 4

Alumnos, maestros y escuelas del ciclo escolar 2010/2011 por nivel educativo

<i>Nivel educativo</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Maestros</i>	<i>Promedio de alumnos por maestro</i>	<i>Escuelas</i>
Total	14,486	911	15.9	59
Inicial	94	27	3.5	2
Especial	26	10	2.6	1
Preescolar	1,445	99	14.6	24
Primaria	4,778	240	19.9	17
Secundaria	2,161	167	12.9	10
Bachillerato	954	63	15.1	3
Superior	5,028	305	16.5	2

Fuente: Elaborada con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

En importantes indicadores educativos, Zacatepec se encuentra por encima de la media estatal, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 5

Principales indicadores educativos comparados con la media estatal

<i>Indicador</i>	<i>Municipio</i>	<i>Estado</i>
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	9.4	8.9
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años	99.0	98.8
Índice de aprovechamiento en primaria	98.3	97.9
Índice de aprovechamiento en secundaria	88.1	84.5
Índice de retención en bachillerato	94.1	89.0
Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más	5.6	6.4

Fuente: Elaborada con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Para reforzar la educación y hábitos de lectura, el municipio cuenta con tres bibliotecas públicas.

1.3.2. Cultura

Zacatepec es un municipio que mantiene e intenta promover la cultura y sus tradiciones en sus diversas formas de manifestación, ya sea mediante sus fiestas religiosas, fiestas típicas, su gastronomía y sus costumbres principalmente. A continuación se mencionan aspectos importantes en materia de cultura, mismos que forman parte de la identidad del municipio y que por consiguiente deben promoverse durante la administración 2013-2015.

Zacatepec cuenta con el monumento a Lázaro Cárdenas del Río, ubicado en el boulevard que lleva su nombre, así como el monumento a Miguel Hidalgo, ubicado en el parque Los Liberales. De igual forma cuenta con el busto de Benito Juárez, ubicado en la entrada de la colonia la cual lleva su nombre.

Asimismo, se conservan los paredones de la Antigua Hacienda Santiago Zacatepec, actualmente Ingenio Azucarero, la Ex hacienda de San Nicolás Galeana que actualmente alberga las oficinas de la Jefatura de los Distritos de Riego. Se tiene el Museo Comunitario San Esteban Tetelpan el cual expone material interesante de los usos y costumbres de los habitantes de Zacatepec, la Iglesia de San Esteban y el Acueducto.



Museo Comunitario San Esteban Tetelpan.



Museo Comunitario San Esteban Tetelpan.

En Zacatepec existe la cultura de recordar, promover y festejar fechas importantes de la historia de México, tales como:

- 15 y 16 de septiembre. Independencia de México.
- 20 de noviembre. Revolución Mexicana.
- 30 de septiembre. Creación del Estado de Morelos.
- 25 de diciembre. Creación del Municipio de Zacatepec.

De igual forma e importancia se celebran fiestas referentes a diferentes acontecimientos religiosos y tradiciones, tales como:

- Día de la Candelaria (2 de febrero).
- Celebración de la Semana Santa con representaciones de la Pasión y Muerte de Jesucristo, así como varias procesiones (marzo o abril).
- Celebración a la Santa Cruz en la colonia Plan de Ayala (3 de mayo).
- Celebración en honor a Santiago Apóstol Patrón de Zacatepec, feria tradicional, quema de juegos pirotécnicos y bailes populares (25 de julio).
- Fiesta tradicional del pueblo de Tetelpa conmemorando el inicio de la guerra de independencia, representación de la toma de la alhóndiga de granaditas (16 de septiembre).
- Celebración tradicional en la comunidad de Galeana por la culminación de la guerra de independencia (27 de septiembre).
- Día de Muertos (1 y 2 de noviembre).

- Fiesta tradicional en Tetelpa en honor a la Virgen de la Concepción (8 de diciembre).
- Celebraciones en honor a la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre).
- Nacimiento del Niño Jesús (24 de diciembre).
- Fin de año (31 de diciembre).

Dentro de las costumbres, mitos y creencias, en Zacatepec es característico que el 8 de diciembre en honor a la Virgen de la Purísima Concepción se realicen procesiones, las cuales inicia desde el día 7 partiendo de Tetelpa, rumbo a Zacatepec y viceversa, acompañadas por música de viento, danzas de moros, tecuanes, apaches, pastoras; en la madrugada se llevan mañanitas a la virgen y por la tarde se da de comer a la gente.

1.3.3. Gastronomía

La gastronomía se caracteriza por promover la comida típica del municipio como el pozole blanco con carne de cerdo, chito, barbacoa de chivo, barbacoa de cerdo, tamales de bagre, pescado en mixiote, tamales, gorditas, quesadillas, requesón, longaniza, tacos acorazados, pancita de res en caldo, conejo en chile ajo, carnitas de puerco, cecina, crema, queso fresco, clemole, carne de puerco sazonado con ciruela silvestre y tamarindo. Gastronomía típica y digna de presumir a todas las personas que nos visitan.

1.3.4. Indumentaria y vestimenta

En cuanto a indumentaria y vestimenta, los habitantes de Zacatepec dejaron de usar los trajes típicos tradicionales hace ya algunos años. Actualmente, hombres y mujeres utilizan vestimenta común en la región, y dado que el clima en la mayor parte del año es cálido, no se utiliza ropa abrigadora, los jornaleros utilizan sombreros de lona y palma, calzan huaraches de cuero. De otra forma, la influencia de otras regiones y la imitación de otro tipo de cultura, así como su diversificación y aculturación, ha provocado que muchos de los habitantes que viven en Zacatepec, tanto hombres como mujeres, no estén exentos de este tipo de influencia en cuanto a vestimenta se trata, tal es el caso de utilización de los pantalones vaqueros de mezclilla “jeans”, blusas, playeras y otro tipo de prendas confeccionadas en telas sintéticas industriales y con logotipos y leyendas norteamericanas. En las festividades es común observar indumentarias a base de botas

vaqueras, sombrero tejano, camisas a cuadros y jeans vaqueros, sin embargo, es necesario rescatar el folclor que ha caracterizado en el pasado al municipio con sus danzas y vestimentas regionales que algún día fueron utilizadas por sus ancestros.

1.3.5. Deporte

La práctica e influencia del futbol está muy extendida en el municipio debido principalmente a la presencia del equipo “Cañeros”, el cual ha tenido participación en la liga de primera división de nivel nacional, de ahí que se deberá trabajar en coordinación con las autoridades estatales y organizaciones privadas para impulsar la infraestructura y el deporte. En Zacatepec se encuentra el estadio de futbol profesional “Agustín Coruco Díaz” el cual es un ícono deportivo que identifica la población; el objetivo en corto plazo es reforzar y mejorar este estadio con la finalidad de poder aspirar nuevamente a un equipo de futbol en la categoría de ascenso para primera división.



Estadio de futbol profesional “Agustín Coruco Díaz”.

El municipio además del estadio, cuenta con 4 unidades deportivas: Unidad Salvador Cisneros, Unidad Deportiva Galeana, Unidad Las Granjas en Tetelpa y la del Centro de Seguridad Social del IMSS, esta última cuenta con cancha de fútbol con tribunas que pueden albergar hasta 4,000 espectadores, canchas de básquetbol, voleibol y alberca olímpica. Asimismo, Zacatepec cuenta con 6 canchas de usos múltiples distribuidas a lo largo del municipio donde se practica fútbol, voleibol, cachibol, básquetbol y frontón. También se practica el béisbol a través de torneos entre equipos de la región en el parque que se encuentra en el Centro de Zacatepec.

1.3.6. Salud

La infraestructura de salud en el municipio de Zacatepec comprende diversas instituciones públicas y privadas. Dentro de las públicas existen 4 unidades médicas, 2 son de los Servicios de Salud Morelos (SSM), una del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y una del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), además se cuenta con el servicio del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y el Seguro Popular, así como con clínicas y consultorios privados. La población abierta recibe atención en el centro de salud urbano de Zacatepec y en caso de urgencia acuden al Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román, ubicado en la ciudad de Jojutla, a 8 kilómetros de Zacatepec. Si se considera el crecimiento en el porcentaje de los adultos mayores, la demanda de servicios de salud aumentará y por consecuencia los servicios de salud deberán contar con más y mejores instalaciones para la atención de la población. Sin duda, la importancia de un sistema preventivo de la salud es vital para contrarrestar un sistema de salud en el cual se requieren más camas y médicos para la atención de los habitantes de Zacatepec, es así como el deporte y los buenos hábitos alimenticios serán parte integral para una estrategia de un sistema preventivo de la salud.

Los servicios de urgencias médicas se brindan en:

- Clínica Hospital del IMSS
- Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román de Jojutla
- Clínicas privadas
- Consultorios médicos privados
- Servicio Regional del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (únicamente para traslado de pacientes a hospital)

Además, dispone de:

- Un consultorio dental en el Centro de Salud Urbano
- Un consultorio dental en la Clínica Hospital del IMSS
- 12 consultorios dentales privados

Los pacientes que son atendidos por el centro de salud urbano y requieren atención especializada de segundo nivel, son referidos al Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román, que dispone de las siguientes especialidades:

- Urgencias
- Pediatría
- Ginecología y obstetricia
- Medicina interna
- Cirugía general
- Traumatología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Odontología
- Radiología y ultrasonido
- Laboratorio

Los pacientes derechohabientes del IMSS que requieren atención médica de segundo y tercer nivel son enviados al hospital regional de Cuernavaca y/o al Centro Médico Nacional Siglo XXI en la Ciudad de México.

Cuadro 6

Recursos humanos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	
Total	5
Médicos, censo 2010	2
Enfermeras	2
Paramédicos	0
Administrativos	1

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal 2010.

Cuadro 7				
Recursos materiales del sector salud				
<i>Concepto</i>	<i>IMSS</i>	<i>ISSSTE</i>	<i>SSM</i>	<i>Total</i>
Camas censables	45	0	0	45
Consultorios	18	2	3	23
Servicio dental	1	0	1	2
Gabinetes de rayos X	1	0	0	1
Laboratorio	1	0	1	2
Quirófano	2	0	0	2
Salas de parto	2	0	0	2

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal 2010.

Cuadro 8	
Recursos privados del sector salud	
Consultorios médicos generales	11
Consultorios médicos especialistas	4
Consultorios médicos dentales	12
Clínicas	2
Farmacias	20
Ópticas	2
Camas censables	7
Quirófanos	2
Laboratorios de análisis clínicos	4
Gabinetes de rayos X	1
Gabinetes de ultrasonido	2

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal 2010.

1.3.6.1. Cobertura de seguridad social en la población

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, el 69.03% de la población del municipio son derechohabientes de alguna de las instituciones de seguridad social (24,203 habitantes), y únicamente 5,409 habitantes tienen seguro popular.

En relación al género de los derechohabientes, 46.59% son hombres y 53.41% son mujeres. De la población total de derechohabientes, 57% (13,997 habitantes) pertenecen al IMSS, poco más del 16% (4,003 personas) pertenecen al ISSSTE y 0.30% reciben atención de PEMEX, SEDENA y/o SEMAR. 6 mil 690 habitantes mencionaron recibir atención de otro tipo de institución.

Cuadro 9				
Indicadores de salud del municipio				
<i>Indicador</i>	<i>Zacatepec</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Morelos</i>	<i>Porcentaje</i>
Población derechohabiente a servicios de salud	24,203	69.0	1,122,320	63.2
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS	13,997	39.9	466,631	26.3
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE	4,003	11.4	125,845	7.1
Familias beneficiadas por el Seguro Popular	5,409	15.4	297,555	16.7
Población no derechohabiente a servicios de salud	10,646	30.4	626,965	35.3
Médicos por unidad médica	27.5	NA	15,126.9	NA
Consultas por médico	2,033.9	NA	1,486.8	NA

NA. No aplica.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Zacatepec cuenta con el Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ CMF) número 5 del IMSS, el cual atiende a los derechohabientes que están al corriente con sus cuotas. El hospital cuenta con los siguientes recursos y servicios:

Cuadro 10	
Recursos y servicios del IMSS 2010	
Médicos familiares	18
Médicos especialistas	33
Enfermeras auxiliares	35
Enfermeras generales	101
Enfermeras especialistas	11
Médicos internos de pregrado	10
Médicos de postgrados	5
Unidades de laboratorio y análisis clínicos	1
Unidades de rayos X y ultrasonido	1
Salas de urgencias de adultos	1
Salas de urgencias pediátricas	1
Consultorios de medicina familiar	8
Consultorios de medicina de especialidades	8
Consultorio en sala de urgencias	2
Camas censables	45
Camas en salas de urgencias	12
Ambulancias	8
Salas de quirófano	2
Salas de parto	1

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Zacatepec.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con 2.88 enfermeras por cada médico, un médico por cada 274 derechohabientes del IMSS y dispone de una cama para cada 246 derechohabientes.

1.3.6.2. Principales causas de muerte

Dentro de las principales causas de muerte en el municipio se encuentran enfermedades como el cáncer, la diabetes mellitas, el infarto, etc. En el cuadro siguiente se lista lo antes descrito.

Cuadro 11

Defunciones registradas según principales causas de muerte 2010	
Total	347
Cáncer	24
Diabetes mellitus	79
Homicidio	0
Infarto al miocardio	54
Cirrosis hepática	18
Insuficiencia cardiaca	23
Desnutrición	12
Otras	137

Fuente: Elaborada con datos de la Agenda Estadística Anual del Poder Ejecutivo 2009-2010.

1.3.7. Asistencia social

La Ley de Asistencia Social, publicada el 2 de septiembre de 2004 y con última reforma en el 2012, dice en su artículo tercero: “se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación”¹. Con base en el artículo



¹ Ley de Asistencia Social. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004.. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 08-06-2012. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

cuarto, que dice: “tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar”², Se puede establecer que son sujetos de la asistencia social, preferentemente:

- I. Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por: desnutrición; maltrato o abuso, vivir en la calle, deficiencias en su desarrollo físico o mental, abandono, ser víctimas de cualquier tipo de explotación, ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual, trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental; Infractores y víctimas del delito; ser hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza; ser migrantes y repatriados, y ser víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa.
- II. Las mujeres. En estado de gestación o lactancia y las madres adolescentes, en situación de maltrato o abandono y en situación de explotación, incluyendo la sexual.
- III. Indígenas migrantes, desplazados o en situación vulnerable.
- IV. Migrantes.
- V. Adultos mayores en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato.
- VI. Personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales.
- VII. Dependientes de personas privadas de su libertad, de enfermos terminales, de alcohólicos o de fármaco dependientes.
- VIII. Víctimas de la comisión de delitos.
- IX. Indigentes.
- X. Alcohólicos y fármaco dependientes.
- XI. Coadyuvar en asistencia a las personas afectadas por desastres naturales.

En este contexto el gobierno municipal enfocará su atención a los grupos de población vulnerables, tarea que la administración realizará de la mano con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en plena coordinación con los Sistemas DIF federal y estatal, así como con organizaciones no gubernamentales y todas aquéllas que muestren disposición por mejorar las condiciones de vida de la población más desprotegida del municipio.

² Ibid.

1.3.7.1. Población con capacidades diferentes

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en Zacatepec se tienen las siguientes estadísticas:

Cuadro 12 (parte 1/2)

Población de Zacatepec con discapacidad por localidad, 2010

Nombre de la localidad	Población con limitación en la actividad	Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	Población con limitación para ver, aun usando lentes	Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar
Total de la entidad	79,994	45,717	21,573	7,707
Total del municipio	1,677	962	442	170
Zacatepec de Hidalgo	962	619	157	105
San Nicolás Galeana	628	302	258	47
San Antonio Chiverías	36	15	9	8
Colonia Poza Honda	4	2	0	1
Colonia de los Maestros	1	1	0	0
Buenavista (kilómetro y medio)	12	5	5	2
José Manuel Estrada (Casa Hogar)	ND	ND	ND	ND
Fábrica de Hielo	1	1	0	0
Colonia Guadalupe Victoria	11	10	1	2
Ampliación La Quebradora	3	3	0	0
Los Pilares (CBTIS)	0	0	0	0
10 de Abril	13	3	9	3
Colonia el Paraíso	3	0	2	1
Rancho Los Bigotones	0	0	0	0
Ampliación Plutarco Elías Calles	2	1	1	0
El Bonete	0	0	0	0
Campo de La Presa	0	0	0	0
Campo Las Avillas	0	0	0	0
Colonia Plan de Ayala	1	0	0	1
Campo la Victoria	0	0	0	0

ND. No disponible.

Fuente: Elaborada con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Cuadro 12 (parte 2/2)

Población de Zacatepec con discapacidad por localidad, 2010

Nombre de la localidad	Población con limitación para escuchar	con para	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	Población con limitación mental
Total de la entidad	10,780		4,269	3,909	7,285
Total del municipio	179		107	59	170
Zacatepec de Hidalgo	110		53	29	96
San Nicolás Galeana	59		46	25	69
San Antonio Chiverías	6		7	3	3
Colonia Poza Honda	0		0	0	1
Colonia de Los Maestros	0		0	0	0
Buenavista (kilómetro y medio)	3		0	1	0
José Manuel Estrada (Casa Hogar)	ND		ND	ND	ND
Fábrica de Hielo	0		0	0	0
Colonia Guadalupe Victoria	1		1	0	0
Ampliación La Quebradora	0		0	0	0
Los Pilares (CBTIS)	0		0	0	0
10 de Abril	0		0	1	1
Colonia el Paraíso	0		0	0	0
Rancho Los Bigotones	0		0	0	0
Ampliación Plutarco Elías Calles	0		0	0	0
El Bonete	0		0	0	0
Campo de La Presa	0		0	0	0
Campo las Avillas	0		0	0	0
Colonia Plan de Ayala	0		0	0	0
Campo la Victoria	0		0	0	0

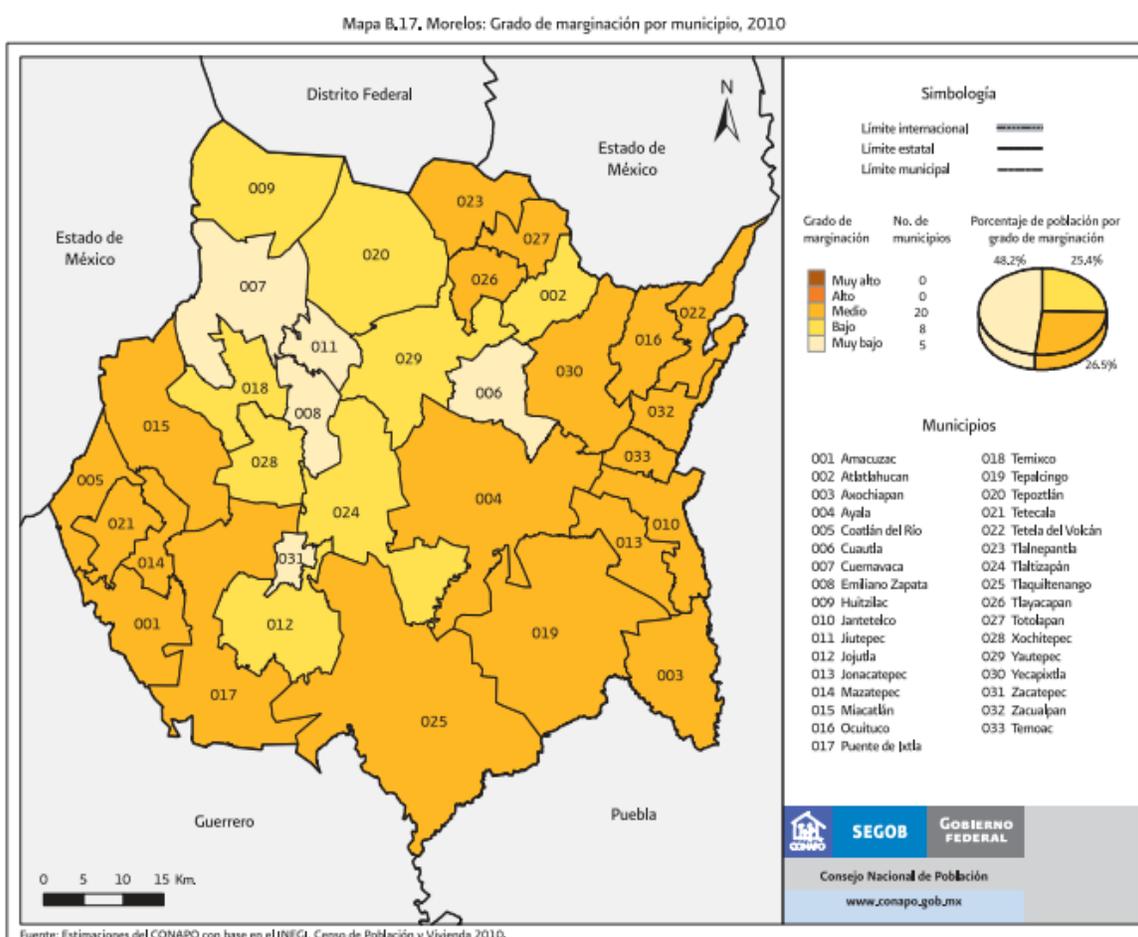
ND. No disponible.

Fuente: Elaborada con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Estas cifras hablan de la realidad que existe en el municipio, 962 personas con limitación de movimiento, 442 con limitación de vista y 170 con limitación del habla, mismas que deberán sumarse a las 515 personas con problemas auditivos, con limitación mental entre otras.

1.3.7.2. Grado de marginación

Cabe destacar que de los municipios que conforman la región sur del estado (Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán y Zacatepec) Zacatepec es el municipio que tiene el grado de marginación más bajo ocupando el lugar número 31 en el contexto estatal, siendo uno de los 5 municipios con el grado de marginación más bajo del estado, tal como se puede observar en el siguiente mapa:



Algunos de los indicadores que constatan este grado de marginación de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, son la cobertura en energía eléctrica con 98.52%, viviendas con piso diferente a tierra con 93.29%, viviendas con agua entubada 94.78% y viviendas que disponen de drenaje 97.82%, entre otros.

Cuadro 13

Grado de marginación por localidad 2010	
<i>Localidad</i>	<i>Grado de marginación</i>
Zacatepec de Hidalgo	Bajo
San Nicolás Galeana	Bajo
San Antonio Chiverías	Medio
Colonia de Los Maestros	Medio
Buenavista (kilómetro y medio)	Medio
José Manuel Estrada (Casa Hogar)	ND
Fábrica de Hielo	Muy bajo
Las Granjas	ND
Colonia Guadalupe Victoria	Muy bajo
La Quebradora	ND
Colonia Plan de Ayala	ND
Ampliación La Quebradora	Medio
Los Pilares (CBTIS)	Medio
10 de Abril	Medio
Colonia el Paraíso	Medio
Rancho Los Bigotones	Muy bajo
Campo de la Presa	Bajo
Colonia Plan de Ayala	Medio
Campo la Victoria	Muy bajo
Rancho Huixcolco	ND

ND. No disponible.

Fuente: Elaborada con datos de la Secretaría de Desarrollo Social, consultados en el sitio de Internet: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=17>

CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.

INEGI. Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades, diciembre 2012.

http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_ENE2013.zip

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

1.3.8. Vivienda

Considerando que la población total del municipio es de 35,063 personas y que existen 9,620 viviendas, en promedio cada vivienda es habitada por cuatro personas. Disponen de energía eléctrica: 98.52% (9,478 viviendas). En relación a los pisos de las viviendas, en el municipio de Zacatepec 93.29% (8,975 viviendas) tienen piso diferente a tierra.

Vivienda y urbanización en Zacatepec 2010		Cuadro 14
Viviendas particulares	9,620	100.00%
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica	9,478	98.52%
Viviendas particulares que disponen de drenaje	9,411	97.83%
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	8,975	93.30%
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	9,118	94.78%
Viviendas particulares que disponen de computadora	2,969	30.86%
Viviendas particulares que disponen de televisión	9,319	96.87%

Fuente: Elaborada con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

1.3.9. Servicios públicos

Esta área del Ayuntamiento se encarga del control, supervisión, operatividad y funcionalidad de los servicios públicos que debe administrar adecuadamente el municipio en beneficio de sus habitantes.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de cobertura que existe de los diferentes servicios, percatándonos que son mucho más bajos que los del contexto estatal.

Cobertura de servicios públicos municipales		Cuadro 15
<i>Servicio</i>	<i>Porcentaje</i>	
Agua potable	95%	
Alumbrado público	80%	
Mantenimiento de drenaje urbano	90%	
Recolección de basura	90%	
Limpieza de las vías públicas	20%	
Seguridad pública	30%	
Pavimentación	60%	
Mercados centrales y abastos	50%	

Fuente: Elaboración propia con información de campo.

En materia de alumbrado público 80% de la población cuenta con este servicio, sin embargo es de importancia considerar que no obstante a la existencia de la red, muchas de las luminarias se encuentran fuera de servicio, por lo cual, es prioritario atender esta petición de la ciudadanía y

considerar la adquisición de nuevas tecnologías que se traduzcan en mediano plazo en un ahorro en consumo de energía y por consiguiente en un ahorro en el gasto del municipio.

En cuanto a mantenimiento, remodelación y limpieza de calles, se puede observar que históricamente el servicio ha sido prácticamente nulo, las calles se encuentran destruidas y la brigada que existe para poda de árboles, retirar desechos de materiales, realizar limpieza de las calles, parques y jardines es insuficiente, por lo cual, es necesario involucrar a la población en programas de limpieza, programas de poda y preservación de la infraestructura urbana.

El servicio de limpia puede considerarse como deficiente, al igual que en el resto del estado existen problemas para desechar los residuos sólidos que actualmente se vierten en el tiradero ubicado en el municipio de Cuautla a un alto costo. En las encuestas realizadas a ciudadanos de distintas colonias de Zacatepec, se observó que una de las principales demandas y observaciones por parte de los habitantes es que el servicio de recolección de basura se realiza de manera desordenada y arbitraria por parte de los operadores, existiendo por ende un alto grado de inconformidad en cuanto a horarios de recolección y a la petición forzosa de propina para recoger la basura de sus hogares, motivo que la actual administración no puede pasar por alto y deberá tomar cartas en el asunto en beneficio de los ciudadanos de Zacatepec.

1.3.10. Mercados y centrales de abasto

El municipio cuenta con el mercado municipal Lázaro Cárdenas, ubicado en la colonia Centro, el cual cuenta con aproximadamente 250 locales, sin embargo debido a las bajas ventas sólo están ocupados 75% de ellos, situación que invita a revisar los motivos y causas del cierre de los locales desocupados.

Además existen cuatro tianguis ubicados en las colonias: Arboledas, Tetelpa, Benito Juárez y Centro, lamentablemente los locales de dichos tianguis no cuentan con servicios de agua potable, por lo que representan un riesgo potencial en materia de salud.

1.3.11. Panteones

En cuanto a panteones el municipio cuenta con dos: El panteón Lázaro Cárdenas, el cual ya está saturado, y el panteón Poza Honda, retirado a cinco kilómetros de la cabecera municipal. Ambos presentan problemas de descontrol en el sentido de que no se cuenta con censo de lotes de perpetuidad ocupados, falta de seguridad en virtud de cometerse delitos de robo de metal y floreros principalmente; a su vez presentan falta de mantenimiento.

1.3.12. Rastro municipal

El municipio tiene un rastro ubicado en la colonia Centro, el cual cuenta con los servicios básicos de agua potable y drenaje. Así mismo cuenta con servicio médico veterinario que se encarga de verificar el estado de salud del ganado bovino y porcino que ingresa al establecimiento, así como un equipo de tres personas ajenas al Ayuntamiento que se encargan de realizar las matanzas y cortes cárnicos correspondientes. A pesar de todo ello, existen muchas quejas debido a la ubicación de este mismo, a los olores que se generan y al destino de los desechos sólidos y líquidos que algunas veces terminan en las barrancas, cuestión que genera un foco rojo en cuanto a la necesidad de reubicar este rastro.

1.4. Entorno económico y ambiental

El Municipio debe pensar en un desarrollo equilibrado e integral, donde crecimiento económico y medio ambiente se encuentren en armonía. El Ayuntamiento de Zacatepec trabajará en la gestión de recursos con los gobiernos federal y estatal, recursos que aunados a un trabajo sociedad-gobierno impulsarán el desarrollo económico del municipio, entendiendo éste como la reducción del desempleo mediante la promoción de generación de más y mejores empleos. Es necesario apoyar y dinamizar la actividad económica en sectores como el campo, la micro y pequeña empresa, el turismo y la actividad comercial mediante la implementación de programas de capacitación, convenios de colaboración con instituciones educativas y empresas privadas.

1.4.1. Actividad económica

No se puede entender la actividad y dinámica económica sin la valiosa intervención y conocimiento del papel que desempeñan la micro y pequeña empresa. Han sido insuficientes los apoyos a estos estratos empresariales, que sumado a la escasa cultura empresarial, se mantienen en condiciones inapropiadas; por eso será fundamental la coordinación con los otros órdenes de gobierno a fin de impulsar la actividad económica en la región. También existen empresas importantes como fábricas avícolas, incubadoras de empresas, y por supuesto el legendario ingenio Emiliano Zapata, que genera importantes fuentes de empleo.

En el municipio contribuye más fuertemente en la dinámica económica el sector terciario (turismo, comercio y servicios) con 54.14%, le sigue el sector secundario con 36.88% y el primario con 8.98%.

1.4.1.1. Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA) en Zacatepec, de acuerdo a cifras del Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, es de 14,559 personas, de las cuales 61.6% son hombres y 38.4% son mujeres. Cabe señalar que 92.7% de la PEA se concentra en la cabecera municipal (Zacatepec de Hidalgo) y en la localidad de San Nicolás Galena. La población ocupada representa casi 94% del total de la PEA, donde 68.6% se ocupa en el sector terciario, 29.8% en el secundario y el resto en el sector primario.

De acuerdo al anuario estadístico, edición 2012 del INEGI, Zacatepec cuenta con 1,869 unidades económicas, que a su vez tienen a 6,945 personas ocupadas dependientes de la razón social, 3,611 personas ocupadas remuneradas dependiente de la razón social y 187 personas ocupadas no dependientes de la razón social. La producción bruta total representó 1,554.6 millones de pesos.

Cuadro 16

Características de la unidades económicas

<i>Remuneraciones (Miles de pesos)</i>	<i>Producción bruta total (Miles de pesos)</i>	<i>Consumo intermedio (Miles de pesos)</i>	<i>Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)</i>	<i>Total de activos fijos (Miles de pesos)</i>
278,306	1,554,638	907,661	646,977	552,134

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Censos Económicos 2009. www.inegi.org.mx (12 de marzo de 2012).

1.4.1.2. Agricultura

Zacatepec cuenta de acuerdo a datos registrados en el Anuario Estadístico, edición 2012 del INEGI, con una superficie agrícola de mil 46 hectáreas, donde 78% son de riego y el resto son de temporal. Los principales cultivos que se realizan en el municipio, en orden de importancia son: caña de azúcar, sorgo, arroz palay, alfalfa verde y calabacita. Como podemos observar el principal cultivo es la caña de azúcar, insumo fundamental para la operación del ingenio Emiliano Zapata, el cual se ha vuelto un ícono que identifica al municipio de Zacatepec.

En 2010, de acuerdo al Censo General del INEGI, se sembraron 704 hectáreas, se mecanizaron 684 y se cosecharon 581. El valor de la producción agrícola total fue de 42.9 millones de pesos.

1.4.1.3. Ganadería

La ganadería es una actividad económica que consiste en el manejo de animales domesticables con fines de producción para su aprovechamiento. De acuerdo al Anuario Estadístico de Morelos 2010, en Zacatepec predomina aves de corral (3,939), ganado ovino (1,305), bovino (885), caprino (769), apícola (37 colmenas), entre otros.

En cuanto al volumen de la producción pecuaria, podemos observar en la siguiente tabla el comportamiento que mostró en el 2010:

Cuadro 17

<i>Volumen de la producción pecuaria</i>		
<i>Concepto</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Cantidad</i>
Volumen de la producción de carne en canal de bovino	Toneladas	93
Volumen de la producción de carne en canal de porcino	Toneladas	50
Volumen de la producción de carne en canal de ovino	Toneladas	10
Volumen de la producción de carne en canal de caprino	Toneladas	9
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas	Toneladas	1,540
Volumen de la producción de leche de bovino	Litros	578,000
Volumen de la producción de miel	Toneladas	2

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

1.4.1.4. Turismo

Éste es uno de los temas en que se debe poner énfasis a efecto de impulsar el desarrollo económico del municipio, generando empleos, derrama económica en beneficio de la población. Actualmente se cuenta con 4 establecimientos de hospedaje, 2 hoteles y 2 moteles; la suma de ambos ofrecen 88 habitaciones. Por otro lado, se cuenta con 9 establecimientos de alimentos con categoría turística, 6 son restaurantes y 3 son bares.

Existen 2 parques acuáticos que merecen su visita por sus instalaciones y el clima cálido que ofrece Zacatepec, uno de ellos es el parque acuático Iguazú que cuenta con varias albercas, restaurante, áreas verdes, alberca de olas, tobogán, hospedaje y zona para acampar; el otro es el balneario Real de San Nicolás que cuenta con varias albercas, extensas áreas verdes, canchas de fútbol, tenis, basquetbol y un salón de eventos sociales. También se cuenta con la reserva ecológica del Cerro de la Tortuga, la cual cuenta con una flora única en la región con propiedades medicinales como el cuachalalate, muicle y copal entre otras, en la cima del cerro existen vestigios de lo que probablemente es una zona arqueológica destruida. Existen otros lugares de interés como la ex-hacienda de San Nicolás, la parroquia de Santiago Apóstol, la parroquia y museo de San Esteban Tetelpan y el ingenio Emiliano Zapata. Además de algunos restaurantes, bares familiares y hoteles en los alrededores de estos sitios de interés.



Interior del balneario tradicional Real de San Nicolás.

1.4.1.5. Comercio y servicios

La actividad comercial es la que permite el intercambio de bienes y servicios necesarios para el desarrollo y bienestar de la población. Existen 3 sucursales de la banca comercial, una de la banca de desarrollo, 6 oficinas postales y una oficina de telégrafos.

Cuadro 18

**Unidades de comercio y de abasto en operación en Zacatepec
Al 31 de diciembre de 2011**

<i>Tiendas Diconsa</i>	<i>Tianguis</i>	<i>Mercados públicos</i>	<i>Rastros</i>	<i>Centrales de abasto</i>	<i>Centros de acopio</i>	<i>Supermercados</i>
5	4	1	1	0	0	0

Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado. Dirección General de Planeación para la Inversión. H. Ayuntamiento Municipal. Diconsa. Sociedad Anónima de Capital Variable, Subgerencia de Operaciones.

Con base en el padrón de establecimientos comerciales del municipio realizado en 2011, existen 2,371 establecimientos, de los cuales será necesario actualizar su información, revisar su estatus,

su cumplimiento en sus contribuciones y su apego a los reglamentos del municipio y leyes estatales y federales, todo esto con la finalidad de impulsar el desarrollo de diversas actividades económicas con base en establecimientos que cumplan con sus deberes municipales y con los reglamentos que marca la ley. Se destacan las actividades comerciales de venta de ropa, abarrotes, farmacias, molinos, salones de eventos, papelerías, bodegas, talleres mecánicos, venta de alimentos, estéticas, consultorios.

1.4.1.6. Comunicaciones y transportes

El municipio cuenta con importantes tramos carreteros que permiten el transporte tanto de pasajeros como de mercancía a los distintos destinos dentro y fuera del estado. Entre los principales tramos se pueden citar:

- Carretera Libre Alpuyecá – Jojutla. Esta carretera va del sur-oriente al poniente del municipio y se conecta a la altura del poblado de Alpuyecá con la carretera federal México - Acapulco y la Autopista del Sol México – Acapulco, comunicando estas carreteras con ciudades como Acapulco, Iguala, Taxco, Chilpancingo, Cuernavaca y la Ciudad de México.
- Carretera libre Emiliano Zapata – Zacatepec. Esta carretera sale hacia el norte del municipio en el área conurbada con el municipio de Tlaltizapán, enlazando a Zacatepec con los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec y Xochitepec, pertenecientes al área metropolitana de Cuernavaca, además enlaza con la autopista México - Acapulco y el Aeropuerto de Cuernavaca.
- Carretera libre Puente de Ixtla – Zacatepec. Sale hacia el poniente del municipio hasta Puente de Ixtla donde entronca con la carretera federal México – Acapulco, que es la vía libre hacia las ciudades de Taxco e Iguala en Guerrero, así como a las Grutas de Cacahuamilpa.
- Carretera libre Galeana – Tequesquitengo. Esta carretera sale del poblado de Galeana hacia el poniente y conduce a Tequesquitengo, centro turístico por excelencia en el estado de Morelos. Además conduce hacia el poblado de Tehuixtla, sede de los balnearios tradicionales

ISSSTEHUIXTLA y Las Palmas, también entronca con la autopista México - Acapulco a la altura del kilómetro 135.

Existen carreteras locales hacia los municipios vecinos de Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Jojutla.

1.4.1.7. Parque vehicular

De acuerdo a datos del Anuario Estadístico 2012 del INEGI, en Zacatepec existían al 31 de diciembre de 2011, 8,996 vehículos en circulación; de éstos 174 son camiones para el transporte público de pasajeros. El municipio cuenta con 3 terminales de autobuses, 2 de la empresa Pullman de Morelos las cuales cubren los destinos Cuernavaca y Ciudad de México y una de Estrella Blanca la cual tiene los destinos hacia Iguala, Cuautla y Acapulco. Zacatepec también es parte de la red de transporte urbano del sur de Morelos que conecta el centro de la ciudad con otras colonias y municipios vecinos por medio de combis y microbuses.

1.4.2. Agua y saneamiento

Si bien es una obligación del Ayuntamiento de dotar del servicio de agua potable a sus habitantes, es necesaria la concientización de la población y su participación responsable en cuanto a la conservación y cuidado del vital líquido. Sin embargo, el pasar de los años y la falta de recursos ha hecho que el sistema de agua potable de Zacatepec y su red se deteriore, por consiguiente que presente fallas por causa de fugas, rupturas, descompostura de bombas, mismas que minimizan el tandeo de agua a las colonias.

1.4.2.1. Agua potable

Con datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en Zacatepec existen 9,620 viviendas particulares habitadas, de éstas, casi 95%, es decir 9,118, disponen del servicio de agua potable de la red pública. Zacatepec cuenta con 37 pozos profundos en los que se realiza una extracción diaria de casi 28 mil metros cúbicos de agua, así como de una red de agua potable que proveen las distintas colonias. Desafortunadamente gran parte de las líneas de conducción de agua potable, al igual que el drenaje y alcantarillado se encuentran en malas condiciones y el

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado no es sustentable en virtud de que la recaudación actual no cubre los gastos de consumo de energía eléctrica y la nómina. El sistema informático con que se cuenta falla constantemente, lo que trae consigo pérdida de control y seguimiento a las operaciones diarias. El porcentaje de morosidad es significativo al representar 20%, causa que contribuye directamente en la falta de mejora de servicios que este organismo debe proporcionar a la ciudadanía.

Cuadro 19

Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada al 31 de diciembre de 2011

Sistemas	Tomas domiciliarias instaladas				Localidades con red de distribución
	Total	Domésticas	Comerciales	Industriales	
11	10,259	9,801	458	0	16

Nota: El agua entubada es potable.

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Balsas; Dirección Técnica; Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

1.4.2.2. Drenaje y alcantarillado

Del total de viviendas habitadas, casi 98%, es decir 9,411 disponen de drenaje, y 9,407 disponen de excusado o sanitario. Tanto el drenaje como el alcantarillado se encuentran en condiciones no óptimas en todo el municipio, por lo cual es necesario promover la participación ciudadana, a través de programas de pago, para que toda vivienda se ponga al corriente de sus adeudos y así obtengan un mejor servicio a cambio.

1.4.3. Medio ambiente

La importancia que ha ganado el tema referente a medio ambiente en la actualidad ha generado la necesidad de incluir criterios ambientales en las políticas públicas, con la finalidad de plantear mecanismos que permitan enfrentarla. Por ello, se requiere trabajar en un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con la naturaleza, de manera que se transite hacia el establecimiento de una nueva relación que abarca lo ambiental y lo económico, y que requiere a su vez de una progresiva integración entre los tres conceptos sobre los que se fundamenta la sustentabilidad: economía, bienestar social y medio ambiente.

Actualmente existen serios problemas ambientales en el municipio de Zacatepec que afectan directamente a la población, como son las quemadas de desechos de cultivos agrícolas, la falta de un tiradero regional para depositar los residuos sólidos urbanos, la falta de una cultura de la sociedad en su conjunto por el cuidado y conservación del medio ambiente y la escasez del agua, principalmente.

1.5. Entorno de seguridad y justicia

La seguridad pública y la procuración de justicia son prioridades a cargo del estado y con participación de los municipios, tiene como objetivo salvaguardar la integridad y el derecho de las personas, además de procurar el orden y la paz.

Esta administración preocupada por los acontecimientos de inseguridad que se viven en el estado de Morelos y en el municipio de Zacatepec, está en plena disposición y tiene como prioridad impulsar la consolidación del mando de policía único. Es de suma importancia fortalecer toda política pública encaminada a restablecer y mantener los índices de tranquilidad y paz social.

Uno de los objetivos del gobierno municipal será trabajar de forma coordinada con el gobierno estatal y con los programas federales, así como efectuar acciones coordinadas entre sociedad y gobierno para lograr implementar programas de prevención contra el delito.

La participación ciudadana es la mejor estrategia para abatir la incidencia delictiva y los ciudadanos son protagonistas de suma importancia en la toma de decisiones y acciones a realizar. La población demanda una justicia honesta y eficaz ante los acontecimientos que han aquejado a la población en los últimos años, por lo cual, es necesario trabajar de forma coordinada con los comités vecinales y con las diferentes ayudantías de Zacatepec.

1.5.1. Seguridad pública

En cuanto a seguridad pública se refiere, en Zacatepec se cuenta con la dirección de seguridad pública, la cual tiene como prioridad la prevención del delito mediante programas preventivos e

intervenciones frente a los factores que generan las conductas antisociales. La prevención primaria conlleva un conjunto de acciones no coercitivas y con visión de largo plazo que desarrolla el estado con participación de la sociedad para actuar sobre los factores que generan o favorecen las conductas antisociales, a fin de impedir su ocurrencia.

En el municipio, esta dirección ha implementado actividades preventivas en beneficio de la población, como círculos de lectura del libro “Como proteger a tu Familia Contra el Uso de Drogas”, pláticas sobre violencia intrafamiliar, alcoholismo, teatro guiñol sobre abuso sexual a menores, pláticas en educación vial, operativos mochila en busca de drogas y la difusión del número telefónico de emergencias municipales.

Cuadro 20

Hechos de tránsito por motivo, involucrados, resultados y sus formas

Concepto	2012	A abril de 2013
Motivos	270	42
Estado de ebriedad	32	11
Por alcance	238	31
Involucrados		
Camiones	32	3
Autobuses	20	26
Automóviles sedán	215	0
Camionetas	164	24
Motocicletas	26	4
Triciclo	1	0
Bicicletas	2	1
Resultados		
Lesionados	26	10
Deceso	1	0
Formas		
Con objeto fijo	6	1
Con peatón	3	1
Volcadura	1	0

Fuente: Elaborada con datos de los incidentes, accidentes y otros hechos de tránsito en el municipio de Zacatepec.

Por otra parte, se ha impulsado la participación ciudadana celebrando reuniones con ayudantes municipales y vecinos de diferentes comunidades en las calles y colonias para diagnosticar las vivencias y problemas de seguridad. En cada reunión se levanta un acta donde se registran los

problemas y acciones a tomar en atención a los mismos. Dichas actas se encuentran a disposición de todo ciudadano en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

El municipio cuenta con los siguientes elementos: un Director Operativo de Seguridad Pública, 5 administrativos de seguridad pública, 35 policías rasos, un Subdirector de Tránsito, 21 agentes viales. El parque vehicular se integra por: 5 camionetas de seguridad pública activas, 3 automóviles de tránsito activos y una grúa de tránsito. En cuanto al parque vehicular, claramente se observa que es insuficiente, puesto que no se dan abasto para patrullar las 21 comunidades que conforman el municipio de Zacatepec.

Las principales quejas e intervenciones en cuanto a actividades consideradas como faltas administrativas al bando de policía en el municipio son:

- Alteración del orden público.
- Ingestión de bebidas embriagantes en vía pública.
- Realizar necesidades fisiológicas (orinar y/o defecar) en vía pública.
- Inhalar solventes.
- Dormir en vía pública.
- Tirar basura en vía pública.

Delitos por lo cual se pone a disposición de las autoridades locales, estatales o federales:

- Posesión de marihuana.
- Robo.
- Portación y posesión de arma de fuego ilegal.
- Daño en propiedad ajena.
- Amenazas y lesiones.
- Allanamiento de morada.

Cuadro 21	
<i>Incidencia delictiva 2010</i>	
Total	230
Homicidio intencional	9
Secuestro	0
Daño	34
Despojo	15
Fraude	46
Robo genérico	56
Robo a casa habitación	43
Robo de vehículo	26
Asalto a bancos	1

Fuente: Elaborada con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

1.5.2. Protección civil

El área de protección civil tiene como objetivo: determinar las medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de los desastres de origen natural y/o antropogénico sobre la población, sus bienes y su entorno ecológico, mediante acciones de prevención, auxilio y recuperación.

Esta área cuenta con un mapa de riesgos en donde se tienen detectados los puntos en donde se desborda el río Apatlaco en la localidad de Tetelpa, colonia 20 de Noviembre y Lázaro Cárdenas, así como las inundaciones pluviales de la colonia Lázaro Cárdenas.

La labor fundamental de esta dirección es la prevención de desastres ya sea por causas naturales o provocadas por accidentes de personas que desconocen a veces medidas preventivas o de precaución de uso de maquinaria y equipo, fuego, solventes, y cualquier material que ponga en riesgo la seguridad de las personas.

1.6. Entorno administrativo

Para ejecutar las acciones y alcanzar los objetivos y metas planteadas en este Plan, es preciso fortalecer la modernización de la administración pública, en donde existan altos niveles de

responsabilidad, eficiencia y transparencia, a fin de realizar con efectividad su papel de facilitador y promotor del crecimiento y generación de oportunidades con equidad, fomentando la participación corresponsable de la sociedad. Es importante considerar que todas las políticas públicas que se definan en este gobierno serán basadas en resultados donde el factor humano desempeña un rol fundamental, de tal forma se implementará la capacitación correspondiente para tales fines, así como dotar de las herramientas tecnológicas para hacer más eficientes los procesos administrativos con la única finalidad de brindar un mejor servicio al ciudadano.

1.6.1. Estructura administrativa

Gobernar es atender las demandas y necesidades de la población en forma oportuna, haciendo uso eficiente de los recursos públicos y con una transparente rendición de cuentas y participación ciudadana, en donde prive la práctica de la mejora continua en la administración pública municipal.

Para atender las tareas que se contemplan en este plan, el gobierno municipal fuera de lo que es la integración del Cabildo, cuenta con las siguientes dependencias en su estructura administrativa:

- Secretaría Municipal
- Contraloría
- Tesorería
- Oficialía Mayor
- Oficialía del Registro Civil
- Instancia Municipal de la Mujer
- Dirección de Deportes
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Educación
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Migración, Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo
- Dirección de Ecología y Protección al Ambiente
- Dirección Jurídica
- Juzgado de Paz Mixto
- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
- Dirección de Protección Civil

- Dirección de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Planta Tratadora de Aguas Residuales
- Dirección de Predial y Catastro
- Dirección de Salud y Unidad Básica de Rehabilitación
- Dirección de Licencias y Reglamentos
- Dirección de Cultura

Además se cuenta con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, y el de Agua Potable y Alcantarillado, el cual es un organismo descentralizado de la administración municipal.

1.6.2. Finanzas públicas

Como referencia básica de las finanzas públicas del municipio, se describe en forma general la conformación de los ingresos establecida en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 publicada el pasado 26 de marzo del año en curso en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5079. Analizando el siguiente cuadro se observa que aproximadamente 14% corresponde sólo a ingresos propios.

Cuadro 22

Ingresos públicos estimados para el ejercicio fiscal 2013 del municipio de Zacatepec		
<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	99,123,560.00³	100.00
Impuestos	7,168,000.00	7.23
Derechos	5,267,600.00	5.31
Contribuciones especiales	250,000.00	0.25
Productos	562,000.00	0.57
Aprovechamientos	900,000.00	0.91
Participaciones federales	40,651,520.00	41.01
Aportaciones federales	20,258,440.00	20.44
Aportaciones estatales (FAEDE)	3,566,000.00	3.60
Otros ingresos	500,000.00	0.50
Empréstitos	20,000,000.00	20.18%

Fuente: Elaborada con datos obtenidos en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013 publicada el pasado 26 de marzo del año en curso en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5079.

³ Para mayor detalle, se puede consultar el periódico oficial citado en la dirección electrónica: http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2013/5079_12A.pdf

1.7. Demandas y necesidades ciudadanas

Como parte del diagnóstico y como herramienta útil en la determinación de las prioridades, y tomando en cuenta los cuatro pilares considerados para este plan, se enlistan de forma puntal las demandas y requerimientos que solicitan los habitantes que participaron en las 2,600 encuestas realizadas, así como en el foro de consulta.

I) Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

- En materia de Salud:
 - Continuar con las campañas de prevención contra el dengue. Fumigar y continuar con las campañas de descacharrización.
 - Contar con un nuevo centro de atención de la salud.
 - Apoyar a las personas con diabetes con inyecciones de insulina.
 - Apoyar en la promoción de campañas en contra del sobre peso.
- Asistencia Social.
 - Que el DIF apoye a personas de la tercera edad con alimentos y remuneración económica.
 - Que el DIF apoye a las madres solteras que tienen hijos pequeños.
- Educación.
 - Más becas para alumnos destacados en el municipio.
 - Tener una biblioteca pública municipal con instalaciones de cómputo.
- Cultura.
 - Realizar domingos culturales y más actividades culturales.
- Recreación y deporte.
 - Remodelar las instalaciones deportivas del municipio.
 - Organizar Torneos y competencias deportivas.
 - Construir un deportivo municipal que tenga alberca pública.
- Capacidad y oportunidades para todos.
 - Falta de oportunidades para personas con capacidades diferentes.
- Accesibilidad y atención a población con algún tipo de discapacidad.
 - Aparatos auditivos.

- Que existan accesos y rampas para discapacitados.
- Grupos vulnerables.
 - Tener más programas de apoyo a madres solteras.
- Desarrollo urbano y obras públicas.
 - Dignificar las calles del municipio que están en gran parte destruidas (Bacheo y asfaltar).
 - Gestionar con la empresa embotelladora grupo MODELO, que arregle su fachada, tiene muy mal aspecto para la ciudad.
- Atención a la juventud.
 - Apoyo para jóvenes con adicciones.
 - Más y mejores espacios de esparcimiento y deporte.
- Atención a adultos mayores.
 - Más apoyos para personas de 70 años y más.
- Equidad de género.
 - Mayores oportunidades de empleo en la administración pública para mujeres.
- Protección infantil.
 - Estancias infantiles con mayor horario y con mejores instalaciones.
- Atención a comunidades indígenas.
- Atención a migrantes.
- Justicia social.
- Servicios públicos municipales.
 - Alcantarillado y drenaje en calle Atencingo, calle Potrero y otras.
 - Reponer luminarias que no funcionan.
 - Acabar con el cobro de propinas por el servicio de recolección de basura y que existan horarios fijos de recolección.
 - Arreglar y retomar lo de las Bardas del panteón.
 - Vigilar y multar a quien queme basura.
 - Corregir y ordenar numeración en las calles de las zonas urbanas de Zacatepec.

- Agua potable, drenaje y alcantarillado.
 - Desasolve del río Apatlaco.

- II) Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible
 - Infraestructura para el desarrollo económico.
 - Desarrollo comercial y de servicios.
 - Poder tener tiendas de autoservicio con precios económicos.
 - Capacitación y empleo.
 - Poder tener talleres de capacitación para oficios y artesanías, Corte , confección y cocina.
 - Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.
 - Impulso a PYMES. abrir ventanilla rápida.
 - Facilidades para la inversión.
 - Comercio informal.
 - Regular el comercio informal y controlar el ambulante.
 - Agricultura.
 - Más apoyos para el campo.
 - Ganadería.
 - Mercados, plazas comerciales y centros de abasto.
 - Arreglar techo mercado municipal, tener mercado más limpio y de mejor calidad.
 - Organizar al comercio ambulante y cobrarles derecho de piso.
 - Proyectos y cadenas productivas.
 - Turismo.
 - Apoyar más al turismo (tener un mercado de artesanía).
 - Comunicaciones y transportes.
 - Cuidado del agua.
 - Multas a quien no pague a tiempo y tire el agua y multas a quien tire basura en el canal o en la calle.
 - Ecología y medio ambiente.
 - Promover la separación de basura, reciclaje y composta obligatoria.

- Impulsar áreas verdes, contar con un parque arbolado donde se pueda ir a caminar con los niños.
- III) Desarrollo Político, Seguridad y Justicia
- Participación ciudadana en la gestión pública.
 - Realizar comités para la participación ciudadana.
 - Desarrollo cívico y formación ciudadana.
 - Campañas de educación vial, ecológica y social.
 - Gobernabilidad y acuerdos con los sectores social y privado.
 - Audiencias públicas.
 - Que existan Cabildos abiertos.
 - Autoridades auxiliares.
 - Seguridad pública municipal.
 - Más rondines de seguridad.
 - Atención inmediata a llamadas de emergencia.
 - Denuncia anónima.
 - Prevención del delito.
 - Creación de comités de vecino vigilante
 - Atención a niños y jóvenes de la calle.
 - Capacitación a cuerpos policíacos.
 - Pruebas psicológicas y de confianza a los policías del municipio.
 - Vialidad y transporte.
 - Descuentos para estudiantes.
 - Pintar topes y guarniciones.
 - Controlar la velocidad de las rutas.
 - Protección civil.
 - En caso de siniestro en el ingenio obligarlos a tener rutas de evacuación.
 - Bomberos.
 - Tener nuestro propio cuerpo de bomberos.

- IV) Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública
- Profesionalización de la gestión pública.
 - Contar con servidores públicos honestos y amables.
 - Impuesto predial y catastro.
 - Agilizar trámites para escrituración.
 - Se requiere de que todas las calles tengan nombre en las esquinas y que puedan proporcionar el número que corresponde a cada casa, no hay numeración adecuada.
 - Simplificación administrativa.
 - Hacer más ágil los servicios al público, prontitud en trámites y respuestas.
 - Gobierno electrónico.
 - Hacer que la información sea pública y transparente.
 - Compromiso ético en la función pública.
 - Honestidad de los gobernantes.
 - Mejora regulatoria.
 - Intervención regulatoria para cuestiones de terrenos CORETT.
 - Regularizar los terrenos baldíos (usados por otras personas para quemar basura).

Cabe mencionar, que estas demandas, peticiones, sugerencias y/o comentarios se repiten de igual forma en el Foro de consulta, por lo cual, se decidió unificar la información en los puntos anteriores, siendo estos, los puntos más frecuentes y más solicitados por los habitantes de Zacatepec.

2. Prioridades municipales

Considerando la información obtenida en el foro de consulta ciudadana, en las encuestas, en las demandas ciudadanas y con base en el diagnóstico realizado para este Plan Municipal de Desarrollo, en la presente administración se encauzarán los esfuerzos al desarrollo de las siguientes prioridades municipales:

- Gestionar con el gobierno estatal y federal la obtención de mayores becas para alumnos de Zacatepec, así como para aumentar la calidad de la educación en el municipio.
- Difusión de la cultura y preservación del patrimonio histórico.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal apoyos en materia de servicios de salud.
- Difundir campañas preventivas en materia de salud, seguridad pública y protección civil.
- Promover por medio de la dirección del deporte, las actividades deportivas en escuelas, espacios públicos, con adultos mayores y discapacitados.
- Rehabilitación, ampliación y construcción de espacios deportivos.
- Gestionar ante las instancias federales y estatales los programas referentes a mejorar las condiciones de vivienda para la población.
- Vigilancia en productos y servicios en el rastro municipal, promoviendo una mejor calidad.
- Gestión ante el Gobierno Estatal de un nuevo sitio de disposición final de la basura.
- Gestionar ante la Secretaría de Economía y Agricultura de los gobiernos estatal y federal la capacitación y apoyos económicos para micro, pequeños empresarios y productores agropecuarios.
- Coadyuvar con la Secretaría de Turismo del estado en la promoción turística del municipio.
- Gestionar recursos ante la federación y el estado para la mejora de las vías de comunicación del municipio.
- Modernización y sustentabilidad del Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado.
- Apoyarse en la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos para la preservación y restauración de las áreas ecológicas y medio ambiente de Zacatepec.
- Gestionar recursos ante la federación para el fortalecimiento de la seguridad pública en el municipio y de los servicios de primeros auxilios.
- Impulso de la transparencia y eficiencia en la administración pública.

3. Ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo

En este apartado se describen los cuatro ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, los cuales representan los pilares fundamentales de este Gobierno y marcan la pauta para la organización y atención de las tareas que se deben desarrollar en respuesta a las demandas de la población y con base en las prioridades señaladas en el tema anterior. En cada eje se registran los objetivos, así como sus correspondientes estrategias y metas. Además se destaca en la finalidad de cada eje rector las políticas públicas de carácter global, y las sectoriales que se encuentran en cada uno de los temas desarrollados.

<i>Ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo</i>	
<i>Eje rector</i>	<i>Finalidad</i>
Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales	Combate a la pobreza extrema y fortalecimiento en la prestación de los servicios públicos municipales.
Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible	Impulsar el empleo y preservar el entorno ecológico.
Desarrollo Político, Seguridad y Justicia	Gobernabilidad y seguridad pública.
Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública	Eficiencia en el servicio público y transparencia.

La definición de estos ejes responde al propósito de contar con un gobierno organizado para dar respuestas inmediatas, lo cual permitirá que los temas de interés social se atiendan en forma oportuna. La atención de los asuntos sociales deberá hacerse de manera temática, para tener una respuesta pronta y eficiente.

Lo anterior, da pauta a una mejor organización del gobierno puesto que se sientan las bases para la conformación de equipos de trabajo que faciliten la atención a la población y contribuyan a una mejor conducción de los proyectos centrales de la administración.

Con esto se le brinda a la población una estructura ágil y funcional que pueda reunirse en cualquier momento, de acuerdo a los temas y circunstancias que requieran de una respuesta inmediata.

Cabe señalar que existen áreas del gobierno que por su naturaleza tienen toda la apertura para participar e impulsar el desarrollo de los ejes rectores necesarios.

En resumen, la planeación estratégica desarrollada en la que se plantean los grandes ¿qué? (objetivos), así como los grandes ¿cómo? (estrategias) está basada en responder a las prioridades detectadas en el análisis del diagnóstico del presente plan. En la estructura siguiente de cada uno de los temas se encuentran dichos elementos: objetivo, estrategias y metas.

A continuación se muestra la tabla de alineación de los ejes rectores de los planes estatal y nacional de desarrollo con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, este análisis de congruencia se realiza en apego a lo que establece el artículo 14 de la Ley Estatal de Planeación y específicamente para fortalecer la armonía de la planeación para el desarrollo en el ámbito federal, estatal y municipal.

<i>Alineación de ejes rectores de los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional</i>		
<i>Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>	<i>Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>	<i>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</i>
Desarrollo social y servicios públicos municipales	Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía	Un México incluyente
		Un México con educación de calidad para todos
Desarrollo económico sustentable y sostenible	Morelos atractivo, competitivo e innovador	Un México próspero
	Morelos verde y sustentable	
Desarrollo político, seguridad y justicia	Morelos seguro y justo	Un México en Paz
Modernización administrativa, transparencia y mejoramiento de la gestión pública	Morelos transparente y con democracia participativa	Un México con responsabilidad global

3.1. Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

La misión de este eje es combatir la pobreza extrema y hacer más eficiente la prestación de servicios públicos, a fin de impulsar un desarrollo integral de la persona y la familia en condiciones socioeconómicas adecuadas.

Desarrollo social

El reto principal en este tema es el combate a la pobreza extrema, ampliar oportunidades para la realización plena de las personas, a efecto de que puedan vivir y disfrutar de una vida plena saludable, creativa y con medios pertinentes para su inserción adecuada al entorno social; por lo anterior se trabajará en mejorar e impulsar el desarrollo de la educación, la cultura, el deporte, la salud, la asistencia social y la vivienda.

Educación

La educación es la herramienta más importante para lograr la igualdad, superar el subdesarrollo, fomentar la equidad de género y lograr la realización personal, es fundamental dentro de las políticas públicas para el desarrollo y es responsabilidad de toda la sociedad implementar programas y proyectos educativos que puedan fortalecer la formación que brinden competencias y valores a la población.

<i>Objetivo</i>	Impulsar la calidad de la educación con equidad y formación en competencias y valores.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar a través de la Dirección de Educación del Ayuntamiento ante el gobierno federal y estatal, ampliar el programa ya existente de estímulos económicos para estudiantes de excelencia académica. • Promover el programa de estímulos económicos para transporte de estudiantes de educación media superior y superior, mediante un convenio con los transportistas de pasajeros del municipio. • Promover la participación ciudadana en la educación de nuestros hijos, y una mayor vinculación entre las familias y las escuelas a través de cursos y pláticas impartidos por instancias municipales como el DIF, la Dirección de Educación y la Dirección del Deporte, entre otras.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantener por arriba de la media estatal el grado promedio de escolaridad, que actualmente es 9.4 contra 8.9 del estado. ❖ Disminuir la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más de 5.6 a 5.0.

Cultura

La Cultura es un elemento base de la identidad social, es un valor y principio de un sano crecimiento indispensable para la sociedad, en virtud de lo cual es de suma importancia fomentar la creatividad, promover y difundir la cultura en todas sus manifestaciones, fortalecer los valores locales e impulsar las artes, así como preservar el patrimonio arqueológico e histórico del municipio y la cultura popular.

<i>Objetivos</i>	Fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones. Fortalecer los valores de la población. Preservar el patrimonio arqueológico e histórico del municipio.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas de desarrollo artístico y cultural por medio de la Dirección de Cultura. • Creación e implementación de ferias artísticas y culturales temáticas, así como difusión de las fiestas religiosas.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adecuación de más espacios como foros, para la realización de eventos artísticos y culturales que deseen realizar las asociaciones artísticas. ❖ Promover la realización de eventos artísticos y culturales en todas las comunidades del municipio y no sólo en la cabecera municipal.

Deporte

El deporte es un elemento complementario del desarrollo físico e intelectual del ser humano, por ello representa una de las prioridades de este gobierno, siendo un factor fundamental en la reducción de índices negativos en materia de salud, seguridad pública y educación.

<i>Objetivo</i>	Posicionar la activación física y el deporte, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y de convivencia que permitan adecuar los estilos de vida de cada uno de los habitantes y que además participen activamente de todas las actividades programadas anualmente.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrecha coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como con los grupos de la sociedad organizada para la rehabilitación, modernización, adecuación y construcción de espacios deportivos (Cancha béisbol y chanchas fútbol). • A través de la Dirección del Deporte, sensibilizar a la comunidad de Zacatepec, en torno a la necesidad de participar en la activación física y deporte de alto rendimiento, mediante convocatorias específicas para cada disciplina deportiva. • En coordinación DIF y Dirección del Deporte, efectuar campañas en el municipio para la promoción de la activación física como una opción y estilo de

	<p>vida saludable, así como de participar activamente, en la medida de las posibilidades, en las actividades programadas en el municipio en materia de activación física y deporte municipal y de alto rendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la Dirección del Deporte fomentar las jornadas, talleres, cursos y competencias para la práctica de diversas disciplinas deportivas.
<i>Meta</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar las condiciones de los espacios deportivos del municipio para incrementar la práctica del deporte en sus diversas disciplinas. ❖ Modernizar y renovar las instalaciones del estadio de fútbol Agustín Coruco Díaz. ❖ Renovar la cancha de béisbol junto al estadio de fútbol. ❖ Rehabilitar al menos 50% de las canchas de fútbol que se encuentran en malas condiciones. ❖ Construcción de dos canchas deportivas de usos múltiples.

Salud

La salud es un derecho de todos los zacatepecenses y es una obligación del gobierno municipal coordinarse con los gobiernos federal y estatal para impulsar, promover e instrumentar programas de prevención, protección y cuidado. De ahí la importancia de coordinarse con los órdenes de gobierno y con la sociedad para sumar recursos y esfuerzos que fortalezcan la corresponsabilidad de todos y se obtenga el bienestar de la población.

<i>Objetivo</i>	Promover e impulsar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la población, así como la corresponsabilidad.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante las secretarías de salud federal y estatal, para obtener apoyos en cuanto a la realización frecuente de campañas de salud pública y detección de enfermedades de la mujer. • Gestión ante las secretarías de salud federal y estatal, para la implementación de un consultorio de servicio médico diurno y nocturno en las zonas alejadas a la cabecera municipal. • Difundir y llevar a cabo el programa de descacharrización y limpieza de patios y azoteas en todas las colonias del municipio con la finalidad de minimizar los brotes de dengue. • Mediante la Dirección de salud y el DIF, impulsar la participación ciudadana en las tareas de salud y prevención de enfermedades.
<i>Meta</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Integrar a Zacatepec a la red de municipios saludables. ❖ Cubrir el 50% de los hogares en el programa de descacharrización. ❖ Con apoyo de las autoridades de salud estatal y federal, dar pláticas sobre los riesgos de la alimentación chatarra y obesidad, cubrir 80% de las instituciones de educación básica.

Asistencia social

Los individuos y familias tienen derecho a la asistencia social, cuando debido a sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración a la vida diaria. Por ello se debe trabajar de la mano con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y de la Federación, así como con organizaciones no gubernamentales a efecto de sumar esfuerzos y recursos para atender a la población especialmente vulnerable.

<i>Objetivo</i>	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del municipio.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y de la Federación, así como organizaciones no gubernamentales a efecto de sumar esfuerzos y recursos para las tareas de asistencia social. • Gestionar apoyos y estímulos a personas con capacidades diferentes ante las instancias como la Secretaría del Trabajo, de Educación, DIF estatal, entre otras. • Gestionar ante los gobiernos federal y estatal, la ampliación del programa de abasto alimenticio para niños menores de 1 año. • Por medio del DIF organizar las actividades de asistencia social por grupos vulnerables como son niños, mujeres, madres solteras, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, entre otros.
<i>Meta</i>	❖ Evitar que los índices de marginación social aumenten en razón de que en la actualidad no se cuenta con ninguna localidad de alta y muy alta marginación.

Atención a migrantes

El fenómeno migratorio es una actividad que dio inicio en las primeras décadas del siglo pasado, sin embargo ha ido en incremento a raíz de la falta de oportunidades laborales en México y por el anhelo de muchas personas de alcanzar el sueño americano gracias al mundo global en el que se vive y a la compleja red de relaciones económicas que existe entre los países, en donde influye la vecindad geográfica, las oportunidades que los trabajadores de origen mexicano pueden encontrar en el extranjero y la diferencia de niveles salariales.

Esta administración deberá gestionar con los gobiernos federal y estatal, así como obtener la confianza de la iniciativa privada para lograr proyectos de inversión que generen empleos bien remunerados. De vital importancia resulta que las autoridades competentes en materia de atención

a migrantes brinden todo su apoyo a las familias de los mismos y logren de manera conjunta gestionar recursos en beneficio a sus comunidades de origen.

<i>Objetivo</i>	Salvaguardar los derechos de los migrantes, y brindar la atención necesaria a sus familias y comunidades de origen.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar el directorio de los migrantes que pertenecen al municipio de Zacatepec. • Difundir en las diferentes comunidades los servicios que ofrece el área de atención a migrantes del Ayuntamiento de Zacatepec. • Promover la defensa de los derechos humanos de los migrantes, e impulsar el desarrollo económico y social de las familias de los migrantes. • En caso de trámites del gobierno estadounidense, orientar sobre los procedimientos y formatos para la recepción, integración y entrega de expedientes a las entidades encargadas de su resolución. • Promover la constitución de sociedades en proyectos de inversión productiva a través del Programa 3x1 y sus variantes, por medio de la Dirección de Migración. • Brindar información sobre los derechos y trámites de los migrantes del municipio en el extranjero, así como de los inmigrantes dentro de territorio municipal. • A través de la Dirección de Migración, establecer vínculos con las asociaciones de latinos establecidas en los Estados Unidos de Norte América. • Aplicación del programa Bienvenido Paisano y otros más en coordinación con el Gobierno del Estado.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Brindar al 100% la asesoría y apoyo a los ciudadanos mexicanos que así lo soliciten que se encuentran radicando en el extranjero, así como a sus familiares que permanecen en el municipio de Zacatepec. ❖ Conformar 3 clubes de migrantes en los Estados Unidos de Norte América, para que participen en el Programa 3X1. ❖ Establecer lazos de hermandad con 3 ciudades del extranjero, con base en la capacidad y necesidades que presente el municipio. ❖ Tener un módulo de atención ciudadana en las instalaciones del Ayuntamiento en donde el personal esté capacitado para orientar al público y dar todo tipo de información en cuanto a trámites y derechos de los migrantes en el extranjero, así como en otros trámites de gestión y consulta en general del municipio.

Vivienda

La vivienda digna y decorosa, reconocida como un derecho a favor de la familia, no sólo representa el espacio de desenvolvimiento de los hogares mexicanos, sino también el ambiente propicio para el desarrollo de la persona, su dignidad, la consolidación de la unidad familiar y, por ende de una mejor sociedad. Por lo anterior, el Ayuntamiento deberá trabajar para mejorar y ampliar coberturas

de los servicios públicos que llegan directo a las viviendas en beneficio de las familias zacatepenses.

<i>Objetivo</i>	Mejorar las condiciones de vivienda de la población de Zacatepec, con la cobertura y calidad de los servicios públicos necesarios.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con los otros órdenes de gobierno, programas para el mejoramiento de la vivienda. • Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano en el que se establezca la estrategia de desarrollo principalmente de los centros urbanos (Zacatepec de Hidalgo y Galeana).
<i>Meta</i>	❖ Impulsar programas o proyectos de vivienda en el municipio, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población principalmente en condiciones de pobreza.

Servicios públicos municipales

Rastro

A pesar de que Zacatepec cuenta con un rastro municipal, este dista mucho de cumplir con la normatividad requerida en materia de higiene, instalaciones y matanza. Su ubicación actual genera descontento entre los vecinos y el destino final de los desechos sólidos y líquidos son un problema para la comunidad debido a que se está contaminando el canal adyacente, lo cual genera malos olores alrededor del mismo.

<i>Objetivo</i>	Brindar un servicio y producto de calidad a los ciudadanos así como cumplir con las normas sanitarias adecuadas
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar experiencias de otros rastros municipales y aplicarlas en éste para mejorar sus condiciones. • Brindar capacitación al personal para que los trabajos de matanza y limpieza se realicen conforme a la normativa y así exista un producto de mayor calidad.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr que el rastro cumpla con todas las normas necesarias para ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos. ❖ Fortalecer el equipamiento del rastro adquiriendo entre otros equipos un pistolete, así como un aturdidor eléctrico. ❖ Realizar controles cada mes para verificar la limpieza y métodos adecuados de matanza.

Panteones

Se cuenta con dos panteones, el panteón Lázaro Cárdenas, el cual ya no tiene espacio para venta de lotes, y el de Poza Honda, está a 5 kilómetros de la cabecera municipal. Ambos no cuentan con censo de lotes con perpetuidad para mejorar su control de operación. Esto genera un descontrol y afecta las finanzas públicas. Existe alta incidencia delictiva en los dos, principalmente prevalece el robo de metal y floreros. Es muy notoria la falta de mantenimiento en ambos.

<i>Objetivo</i>	Contar con panteones en condiciones óptimas para la visita y uso de los mismos.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar un censo de cada panteón para mejorar su control y administración, así como el pago de cuotas de mantenimiento. • Con base en el resultado del censo, revisar el estado de cuotas de mantenimiento, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de las instalaciones y de su servicio.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Designar vigilancia en los panteones, ya sea con un velador o con los mismos elementos de seguridad con que cuenta el mando único. ❖ Disminuir los delitos en 50% en los panteones.

Mercado

Se cuenta con un mercado, que tiene varios problemas: El consumo de agua y luz no lo pagan los locatarios, le está costando al Ayuntamiento, no se cuenta con el espacio suficiente de estacionamiento, existe negocio ambulante alrededor del mercado. Al representar un gasto para el Ayuntamiento dicho mercado, se da origen a que exista falta de mantenimiento del mismo y al deterioro en sus instalaciones, generando esto una mala imagen para los visitantes. Es necesario revisar y analizar el sistema de recaudación de cuotas y el motivo por el cual algunos locales se encuentran cerrados. Si a futuro se pretende contar con una mayor dinámica económica en el municipio, será importante pensar en el funcionamiento al 100% del actual mercado y en la creación de un nuevo mercado con mejores condiciones e instalaciones, en donde se establezca un reglamento adecuado y el pago de cuotas en tiempo y forma.

<i>Objetivo</i>	Ofrecer al ciudadano un espacio con instalaciones dignas y limpias donde pueda consumir los insumos necesarios para su consumo, así como disminuir la morosidad en el pago de las cuotas de mantenimiento.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinarse con autoridades estatales para el desarrollo de obras y acciones que mejoren las condiciones del mercado. • Elaborar estudios de prefactibilidad para la construcción de otro mercado con el apoyo de las autoridades estatales. • Cambiar la imagen urbana e interiores del mercado (drenaje, cableado, pintura y mayor sanidad).
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Remodelar las instalaciones sanitarias del mercado (baños públicos, alcantarillado) ❖ Contar con otro mercado.

Limpia y recolección de basura

No se cuenta con un sitio adecuado de disposición final de los Residuos Sólidos Municipales con base en la normatividad vigente en la materia. Con el que se cuenta actualmente está a punto de llegar a su máxima capacidad. Se está trabajando otra celda de disposición final, sin embargo autoridades estatales aluden que no se está cumpliendo con la norma, por lo que dicha obra continúa bajo la responsabilidad del Ayuntamiento; será menester de las autoridades municipales coordinar esfuerzos con las autoridades competentes para lograr que dicho sitio se apegue a la normatividad vigente.

Cabe señalar que sólo se cuenta con tres camiones de basura, una camioneta para transportar contenedores y dos camionetas operativas para la cuadrilla de limpia. Adicionalmente se cuenta con el apoyo de cuatro camionetas y un camión concesionados para el trabajo de limpia. El equipo de limpieza es insuficiente (escobas, rastrillos, palas, tijeras, machetes, guantes, uniformes, etc), siendo apenas un 50% del equipo necesario para desarrollar de forma adecuada las actividades de limpia.

<i>Objetivo</i>	Ofrecer un servicio de calidad al ciudadano en tiempo y forma en materia de limpia.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la coordinación necesaria y armónica con las autoridades estatales y federales para que se cumpla con la normatividad vigente en el sitio de disposición final de los residuos sólidos. • Disponer del presupuesto necesario para equipar al personal de limpia. • Capacitar al personal de limpia para un mejor servicio al ciudadano. • Promover la participación ciudadana en las labores de limpieza y mejoramiento de la imagen urbana.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr tener un nuevo sitio de disposición final de la basura, apegado a la normatividad vigente. ❖ Incrementar el parque vehicular: dos camionetas y un camión recolector de basura. ❖ Adquirir el 50% más de equipo para el trabajo de limpia que requiere la cuadrilla. ❖ Dotar de equipo de comunicación al Director y al Coordinador de Servicios Públicos para mejorar la coordinación de tareas en las distintas zonas del municipio. ❖ Acabar con los malos hábitos de pedir propina forzosa por parte del personal que recolecta la basura.

Alumbrado público

Actualmente el municipio cuenta con una cobertura del 80% en alumbrado público. Hacen falta recursos para hacer frente al programa de modernización.

<i>Objetivo</i>	Incrementar la cobertura de alumbrado público en el municipio.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de cambio de lámparas antiguas por lámparas ahorradoras de energía. • Concientizar a la población sobre el mantenimiento de las lámparas. • Cuidar la imagen urbana al momento de iniciar el cambio de lámparas. • Establecer un programa de mantenimiento. • Gestionar los recursos ante el gobierno estatal y sus instancias correspondientes para la modernización de lámparas.
<i>Meta</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr una cobertura del 98% de alumbrado público en el municipio. ❖ Cambiar al 100% las lámparas por un sistema de ahorro de energía.

Responsables de ejecución de las actividades de este eje

Las áreas responsables de ejecución de tareas para alcanzar los objetivos descritos en este eje, así como de las estrategias y metas de gobierno son: Educación, Salud, Obras Públicas, Deporte,

Cultura, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Atención a Migrantes, Instancia de la Mujer y el área de Servicios Públicos.

3.2. Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

La misión de este eje es el impulso a la economía del municipio, a través del fomento a la inversión, empleo, productividad, mediante una política sustentable y con base en preservar el entorno ecológico.

Empleo

El empleo representa el indicador y termómetro del desarrollo de una región; por ello toda administración pública municipal debe preocuparse por facilitar los trámites a quienes generan empleos y debe fortalecer sus vínculos y coordinación con el Gobierno del Estado y la Federación, así como con los organismos empresariales establecidos en su localidad, esto con la finalidad de generar las oportunidades de ocupación y capacitación para el empleo, considerando que el sector que más contribuye a la generación de empleos en el municipio es el terciario con 68.6%.

<i>Objetivo</i>	Promover la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del municipio: primario (campo), secundario (industria) y terciario (comercio y servicios).
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos productivos que apoyen a los negocios ya establecidos, brindándoles las facilidades para que reciban asesoría y capacitación, así como la creación de nuevas empresas, a través de las instituciones e instancias gubernamentales federales, estatales y de las organizaciones de la sociedad civil. • Dar facilidades en permisos e impuestos a las empresas que deseen instalarse en el municipio y generen empleos bien remunerados. • Brindar capacitación y asesoría técnica a los empresarios y emprendedores del municipio. • Promover en coordinación con las instancias de desarrollo económico del gobierno federal y estatal, programas de financiamiento para el establecimiento de empresas, así como de las ya instaladas. • Dar a conocer a la población de Zacatepec las convocatorias de los diferentes programas federales, estatales y de organizaciones civiles a efecto de impulsar el empleo en la región, mediante ferias del empleo y spots de radio, entre otros mecanismos de difusión. • Participar en la organización y desarrollo de las ferias del empleo. • Impulsar la mejora regulatoria que facilite el establecimiento de negocios.

<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar mínimo al 60% de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del municipio para el desarrollo empresarial que permita el crecimiento y consolidación de los negocios ya existentes. Existen alrededor de 1,800 MIPYMES. ❖ Actualizar el padrón de establecimientos empresariales con la finalidad de verificar que sector es el que más empleos genera en el municipio. ❖ Gestionar ante la Secretaría de Economía del estado y federal apoyos para 120 MIPYMES del municipio de Zacatepec con créditos con una tasa de interés de 12% anual, así como el apoyo a la creación de 100 microempresas para emprendedores. ❖ Realizar mínimo una feria del empleo por año. ❖ Determinar el espacio físico para la realización de un parque industrial a futuro.
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Agricultura

Éste es uno de los subsectores de la economía más lastimado por el intermediarismo, alza en los insumos necesarios y la deficiente comercialización que priva; esto genera la intervención del municipio por medio de acciones coordinadas con los otros órdenes de gobierno para la obtención de diversos apoyos económicos y servicios que permitan al productor zacatepense la capitalización de las unidades de producción rural haciéndolas más eficientes y rentables, así como de una terminal de abasto, donde los productores vendan a mejor precio sus insumos.

<i>Objetivo</i>	Mejorar la calidad de vida de los productores agrícolas de Zacatepec, logrando la capitalización de las unidades de producción rural y haciéndolas más eficientes y rentables.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer coordinación con los otros órdenes de gobierno para la obtención de diversos apoyos económicos y servicios que permitan al productor zacatepense la capitalización de las unidades de producción. • Promover la comercialización de los productos del campo zacatepense mediante el apoyo para asistir a ferias y exposiciones. • Fortalecer la vinculación con el Instituto Tecnológico de Zacatepec para incubar empresas del sector agropecuario a efecto de recibir apoyos en el área de mercadotecnia.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incrementar la infraestructura hidroagrícola, ampliando el revestimiento de canales en 5 kilómetros con compuertas para regular las salidas de agua. ❖ Incrementar la producción agrícola en 10% de la que se obtiene actualmente.

Ganadería

Este es un subsector de la economía primaria que no se deberá descuidar, sobre todo por los aproximadamente 100 productores y sus familias que viven de esta actividad, de los cuales 50 son ganaderos y 50 acuicultores, que sumados a los 500 agricultores, resultan alrededor de 600 productores del campo zacatepense.

<i>Objetivo</i>	Mejorar la calidad de vida de los ganaderos y acuicultores de Zacatepec, logrando la capitalización de las unidades de producción rural y haciéndolas más eficientes y rentables.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la coordinación con los otros órdenes de gobierno para la obtención de diversos apoyos económicos y servicios que permitan a los ganaderos y acuicultores la capitalización de las unidades de producción. • Promover la comercialización de los productos pecuarios en ferias y exposiciones en coordinación con autoridades estatales. • Elaborar programas preventivos de zoonosis (pruebas de brucela y tuberculosis) • Coordinación con los gobiernos federal y estatal para contar con vientres bovinos y caprinos de raza adecuada para la zona.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyar 150 proyectos productivos pecuarios. ❖ En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y SAGARPA prevenir las enfermedades de brucela y tuberculosis, a través de la instrumentación de programas de atención oportuna.

Turismo

El turismo forma parte de un sector económico en donde una amplia gama de servicios generan empleos, inversiones e ingresos en la población. Es importante que exista una coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos, para una mayor difusión de las bondades que ofrece el municipio y así potenciar la actividad turística con sus balnearios, productos gastronómicos y hospitalidad de los zacatepenses.

<i>Objetivo</i>	Posicionar al turismo como una actividad estratégica para el desarrollo económico y cultural del municipio.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer en forma coordinada con las autoridades estatales y federales, programas de apoyo de capacitación y financiamiento a empresarios turísticos establecidos y emprendedores. • Promover productos turísticos especializados, con énfasis en el ecoturismo, turismo rural, turismo de aventura y el turismo cultural. • Promover la organización de los empresarios para la gestión de proyectos y acciones que detonen el desarrollo turístico de la región.

<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar y asesorar al 100% de los empresarios del ramo que así lo soliciten mediante el apoyo de autoridades estatales. ❖ Mejoramiento de la imagen urbana del municipio, en cuanto a su entrada principal y a su zócalo. ❖ Restauración del patrimonio cultural del municipio. ❖ Reapertura del museo comunitario San Esteban Tetelpan. ❖ Instalar un consejo consultivo municipal para el desarrollo turístico.
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comercio y servicios

El sector comercio y servicios sigue siendo el pilar que dinamiza más fuertemente la economía en el municipio y en el estado; aunque es un sector muy dinámico en su crecimiento también lo es en mortandad, pues un alto número de los micro negocios no llegan a los dos años de vida; de igual forma, cabe señalar que muchos empresarios cambian de giro con el fin de buscar su permanencia en el mercado o mejores resultados.

El comercio y los servicios no sólo es un sector creciente y definitivo para el desarrollo integral del municipio, sino que es, además, por razones históricas y culturales, un conjunto de espacios donde la gente contrasta, compra, vende y previene; en esos espacios es posible advertir una gran diversidad de gustos y necesidades; también en ellos la familia recrea su unidad, aprende el consumo inteligente y satisface una cadena económica que favorece el movimiento de dinero y a la vez genera empleos directos e indirectos.

<i>Objetivo</i>	Mejorar el entorno de negocios, bajo los ejes de capacitación y financiamiento a los empresarios del ramo, así como facilitar el intercambio de bienes y servicios en satisfacción de las necesidades de la población, e impulsar la mejora regulatoria.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora regulatoria, trabajando entre otras cosas, en la disminución de tiempos de autorización de licencias y permisos municipales que permitan un desarrollo lícito de actividades comerciales. • Actualización del padrón de establecimientos comerciales en el municipio. • Instrumentación de programas de capacitación y financiamiento a los empresarios del ramo.

<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Celebrar el Foro Comercio Informal, donde a partir de una consulta ciudadana, se construya una política integral para atender el problema que representa ejercer la actividad de comerciante sin los permisos correspondientes. ❖ Capacitar al 100% a todo empresario que solicite y desee fortalecer la cultura empresarial. ❖ Actualizar al 100% el padrón de establecimientos comerciales existente. ❖ Gestionar con la iniciativa privada para que se establezca un centro comercial.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comunicaciones y transportes

Las comunicaciones y el transporte son un medio fundamental para el alcance del desarrollo y del comercio, por lo que se deberá trabajar de forma muy estrecha con las autoridades federales y estatales a efecto de fortalecer estos pilares del desarrollo.

<i>Objetivo</i>	Ofrecer al ciudadano condiciones de seguridad y eficiencia en sus traslados. Así como contribuir al fortalecimiento de la economía y bienestar familiar.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrechar la coordinación con las autoridades federales y estatales a efecto de fortalecer las comunicaciones y el transporte en el municipio. • Fomentar la legitimidad del servicio del transporte y evitar el servicio de transporte pirata.
<i>Metas</i>	❖ Revisar al 100% el padrón y licencias para la operación del servicio público de transporte con la finalidad de ordenar este servicio en el municipio.

Agua potable

Actualmente el Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatepec, vive serios problemas de operación y sostenibilidad, por lo que es necesario encontrar y aplicar mecanismos de apoyo con los gobiernos federal y estatal, así como la participación ciudadana para disminuir el índice de morosidad el cual es de 20%, a efecto de brindar en forma oportuna y eficiente el servicio que la población requiere.

<i>Objetivo</i>	Brindar a la población un servicio de agua potable y saneamiento eficaz y oportuno, mismo que, con el apoyo y participación de los propios usuarios, opere de manera sustentable y sostenible con finanzas públicas sanas, aportando bienestar y salud a la comunidad.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar el sistema de agua potable de manera eficiente y transparente, dando un servicio de calidad para el beneficio de los ciudadanos de Zacatepec. • Impulsar la cultura del agua en la sociedad, por medio de programas de cuidado del agua en las escuelas de nivel básico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer revisiones periódicas a las redes y equipos a efecto de detectar fallas y realizar programas adecuados de mantenimiento. • Participar en programas de los diferentes órdenes de gobierno para la construcción de infraestructura. • Realizar campañas de sensibilización en la sociedad para generar conciencia del pago oportuno por el servicio de agua potable.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Disminuir el índice de morosidad de 20 a 5%. ❖ Lograr la modernización del 50% de la red y sustentabilidad del Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatepec.

Medio ambiente sustentable

Hay que entender la sustentabilidad como el respeto a los recursos naturales y el mínimo impacto al medio ambiente. En cada acción que realice la presente administración municipal, se tomará en cuenta este tema, a fin de que, sumando la concientización de cada una de las personas que habitan Zacatepec, se puedan alcanzar objetivos como evitar la sobreexplotación de los recursos naturales, la disminución de los residuos sólidos y el crecimiento de las áreas verdes. Así se garantiza un mejor presente y se asegura el porvenir de quienes vivirán mañana en el municipio de Zacatepec.

<i>Objetivo</i>	Incrementar las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, fortaleciendo la cultura ecológica en la población.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante un programa de charlas en escuelas de nivel básico, hacer conciencia en la ciudadanía desde temprana edad sobre la importancia que tiene el mantener un equilibrio ecológico con la finalidad de conservar vivo el entorno y conservarlo con la visión de un mejor futuro. • Atención y seguimiento de solicitudes ciudadanas, trámites y permisos ambientales que competan al municipio. • Actualizar el reglamento municipal de protección al medio ambiente. • Realizar campaña de reforestación en áreas verdes, avenidas y carreteras, así como en el cerro de la tortuga, involucrando a los sectores de la sociedad como son grupos ambientalistas, ONG'S y las escuelas, sembrando árboles de la región que ayuden a restituir el ecosistema. • Buscar apoyo de grupos ecologistas voluntarios existentes en el municipio. • Mantener coordinación con los productores agrícolas para controlar las quemas en las parcelas. • Instrumentar el programa de vigilancia ambiental, con el cual se pretende hacer más eficiente el servicio de recolección de basura en coordinación con servicios públicos municipales; realizar una campaña de información por medio de trípticos y spots de radio explicando las consecuencias de quemar la basura,

	<p>haciendo hincapié en que esta práctica es ilegal y es sancionada. Se deberán realizar recorridos de vigilancia y atención de quejas ciudadanas por parte del personal de ecología del municipio; y se realizarán inspecciones regulares al Ingenio en coordinación con otras áreas e instancias competentes de la Federación, del Estado y del Municipio para realizarle estudios de verificación de los niveles de polución en agua y aire y así poder aplicar los correctivos necesarios.</p>
<p><i>Metas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollar mínimo una vez al año, una jornada de reforestación. ❖ Nuevo espacio para la disposición final de los residuos sólidos, que cumpla con la norma oficial correspondiente, bajo la coordinación y apoyo de las autoridades estatales y federales. ❖ Inspección semestral al ingenio con la finalidad de prevenir daños al medio ambiente. ❖ Atender al 100% las solicitudes ciudadanas en materia de permisos ambientales. ❖ Realizar charlas de concientización del cuidado del medio ambiente y su importancia, en 50% de las escuelas de nivel básico. ❖ Hacer 2 spots de radio al año para la campaña en contra de la quema de basura.

Responsables de ejecución de las actividades de este eje

Las áreas responsables de ejecución de tareas para alcanzar los objetivos descritos en este eje, así como de las estrategias y metas de gobierno son: Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo, Dirección de Ecología y Protección al Ambiente, Dirección de Planta Tratadora de Aguas Residuales, Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento, y la Dirección de Licencias y Reglamentos.

3.3. Desarrollo Político, Seguridad y Justicia

La misión de este eje es mantener la gobernabilidad, bajo la práctica permanente del diálogo y armonía social, la participación ciudadana, la confianza ciudadana en la prevención del delito y coadyuvar a una pronta y eficiente procuración de justicia.

Desarrollo político

La estrategia para el desarrollo político de Zacatepec responde directamente a las demandas de la ciudadanía, con propuestas concretas y viables, con un sentido de integralidad y con la mira puesta

en el futuro del Municipio. Hacerla realidad requerirá de un esfuerzo mayor de todos los zacatepecenses, así como de actuar con decisión y oportunidad en diversos ámbitos de nuestras normas, instituciones y prácticas de convivencia democrática.

<i>Objetivo</i>	Impulsar la participación plena y responsable de los grupos sociales en un ambiente de paz social, estabilidad política, seguridad pública, certidumbre jurídica y libertad de expresión.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación ciudadana para el ejercicio de sus garantías constitucionales que le permitan participar dentro del estado de derecho en las decisiones de gobierno. • Fortalecer los procesos de comunicación intergubernamental, canalizando y dando seguimiento pertinente a las demandas ciudadanas. • Aprovechar el marco jurídico de la constitución mexicana en especial el artículo 115 para la mejor utilización de los recursos municipales. • Promover la búsqueda de alternativas para la solución de los principales problemas, integrando a los habitantes de las localidades. • Mediar en los conflictos que se generan al interior de las organizaciones del municipio, buscando de manera conjunta las alternativas de solución. • Establecer programas tendientes a la integración libre, corresponsable y organizada de los zacatepecenses. • Mantener una relación respetuosa entre los tres poderes y los ámbitos federal y estatal de gobierno. • Fomentar la participación de la sociedad civil a través de los mecanismos de comunicación que establece la observancia prevista en nuestras leyes, haciendo énfasis en el derecho a la información y la libre expresión. • Garantizar el respeto por las garantías individuales de los comunicadores sociales.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para que la participación ciudadana oriente el desarrollo que desea alcanzar el municipio. ❖ Difundir semestralmente con la debida oportunidad el plan y los programas de trabajo del Ayuntamiento, así como los avances y resultados en la ejecución de los mismos mediante una gaceta informativa. ❖ Realizar videos con información de las obras y acciones que se realizan en el municipio para transmitirlos en pantallas que se pondrán en los lugares de atención al público. ❖ Recuperar el canal 22 para difusión cultural, ya que jurídicamente pertenece al municipio.

Seguridad pública

La falta de seguridad pública ha lacerado a la población del País, del Estado y del Municipio; se ha vuelto un cáncer social, que sólo con la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, la

valiosa participación ciudadana, y con estrategias como la policía única se puede combatir de manera más efectiva y eficiente este grave problema. Está muy claro que sin seguridad pública no existen las condiciones para restablecer la convivencia armónica, ni la paz social, que aseguren un progreso sostenido en beneficio de los zacatepecenses.

<i>Objetivo</i>	Preservar el orden público a través de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, con estricto respeto a los derechos humanos.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el cumplimiento de los instrumentos normativos que regulan las responsabilidades del personal de seguridad pública. • Impulsar la modernización de infraestructura y equipamiento de las áreas encargadas de la seguridad pública. • Impulsar el desarrollo profesional y la dignificación de los cuerpos de seguridad. • Generar mecanismos eficientes de captación y atención de solicitudes ciudadanas en materia de seguridad pública. • Elaborar instrumentos de planeación operativa que fortalezcan las actividades de vigilancia y seguridad en el municipio. • Implementar un sistema de evaluación y control de actividades del personal de seguridad pública. • Desarrollar una campaña de información que promueva la cultura de la participación ciudadana en la denuncia y prevención del delito. • Gestionar recursos a nivel estatal y federal para la adquisición de vehículos de vigilancia, armamento, equipo de protección y de radio comunicación.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar y evaluar a todo el personal encargado de la seguridad pública. ❖ Coadyuvar en la consolidación del mando único policial. ❖ Realizar actividades preventivas mensualmente en beneficio de la población como círculos de lectura, pláticas sobre violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción, teatro guiñol sobre abuso sexual a menores y difusión de los números telefónicos de emergencias 34 79 400 (seguridad pública), 34 36 749 (tránsito municipal), 34 31 997 (protección civil), así como la promoción de denuncias anónimas al 089 (policía del estado) y al 088 (policía federal), entre otras. ❖ Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública. ❖ Actualizar el Reglamento de Tránsito Municipal.

Protección civil

En esta materia se desarrollarán programas específicos para la prevención de accidentes en casas, escuelas e industrias, al igual que se informará a la población en general sobre el accionar ante la presencia de peligros naturales y antropogénicos.

<i>Objetivo</i>	Promover acciones con la ciudadanía que permitan reducir los riesgos y la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antropogénicos, salvaguardando la vida, los bienes y el entorno de los habitantes del municipio.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional del Sistema Municipal de Protección Civil. • Promoción de la participación ciudadana en los procesos de prevención, preparación y respuesta ante fenómenos naturales y antropogénicos. • Difundir medidas preventivas de acuerdo a los agentes perturbadores que afectan al municipio. • Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en todos los sectores. • Preparar a la sociedad en la prevención y atención de desastres con medidas de autoprotección.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cubrir al 100% las empresas particulares del municipio con un programa de inspección de riesgos, capacitación y simulacros. ❖ Cubrir al 100% de los espacios educativos públicos y privados del municipio con el programa escolar de prevención de riesgos y simulacros. ❖ Realizar el nuevo Reglamento de Protección Civil acorde a la ley federal y estatal. ❖ Elaborar y operar el programa municipal de contingencias, así como el atlas municipal de riesgos. ❖ Cubrir 30% de las familias zacatepecenses con la campaña familiar de protección civil, obteniendo una base de datos donde se registre la información de las familias que participaron. ❖ Dar respuesta en menos de 24 horas a denuncias o peticiones ciudadanas.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Necesariamente se debe institucionalizar la tarea de planeación, y verla como un medio que por naturaleza ayudará a clarificar, definir, dar seguimiento y evaluar las actividades que todas las áreas del gobierno tienen encomendadas por ley. Este comité estará integrado por un Presidente, que será el Presidente Municipal, un Coordinador General, un Secretario Técnico, un Vocal de Control y Vigilancia, los titulares de las dependencias municipales, los integrantes del Cabildo, representantes de las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal que operen proyectos y programas en el municipio, líderes de organizaciones sociales en el municipio, representantes de organizaciones empresariales y diputados federal y estatal del distrito electoral que le corresponda al municipio. Este comité tendrá la responsabilidad de encauzar todos los esfuerzos que se sumen para el desarrollo del municipio.

<i>Objetivo</i>	Alcanzar la corresponsabilidad social en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y en los programas que se deriven de éste.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la cultura de la planeación con enfoque a resultados mediante la capacitación al personal del Ayuntamiento, principalmente aquellos responsables de la planeación y programación de los grandes propósitos u objetivos plasmados en el presente Plan. • Promover la participación ciudadana en la formulación del plan y de los programas públicos que se deriven de éste. • Organización de las asambleas plenarias del Coplademun. • Elaboración y actualización del reglamento del Coplademun.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaborar los programas sectoriales e institucionales que se enuncian en el anexo 3 de este plan, cuya responsabilidad directa queda a cargo del titular del área correspondiente. ❖ Capacitar al 100% a mandos medios y superiores en materia de planeación. ❖ Implantar el nuevo modelo de gestión pública basado en resultados, más que en procedimientos.

Responsables de ejecución de las actividades de este eje

El cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas descritas en este eje, estarán a cargo de las unidades responsables: Secretaría Municipal, Dirección de Comunicación Social, Dirección Jurídica, Juzgado de Paz Mixto, Juzgado de lo Civil, Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

3.4. Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública

La misión de este eje es la atención eficiente al ciudadano y el transparente ejercicio de los recursos públicos.

Modernización administrativa

Con el propósito de responder con transparencia a los requerimientos y nuevas exigencias de los ciudadanos, se analizarán todos los procesos de atención al público a efecto de mejorarlos y en su caso simplificarlos, a fin de lograr la modernización administrativa municipal y consecuentemente proporcionar servicios públicos en un marco de eficacia, eficiencia y austeridad. Se deberá trabajar en la realización de los manuales de procedimientos de las diferentes áreas del municipio, con el fin de conocer paso por paso todos los procedimientos para el buen funcionamiento de cada área.

<i>Objetivo</i>	Implementar acciones de simplificación, modernización administrativa y regulatoria que consoliden una administración pública municipal moderna, eficaz y eficiente.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un registro municipal electrónico de trámites y servicios a través del mapeo y documentación de sus procesos. • Revisar y, en su caso, reformar el marco regulatorio de los trámites y servicios municipales para hacerlos expeditos. • Simplificar procesos que impacten en la eficiencia de la administración municipal mediante la mejora de procesos, dando prioridad a los relacionados con la actividad empresarial. • Contar con herramientas tecnológicas amigables que apoyen la comunicación y coordinación entre las funciones y responsabilidades de las diferentes dependencias; así como hacer más eficiente el proceso y mejorar la calidad de los servicios públicos otorgados a la población. • Trabajar en la elaboración de los manuales de procedimientos por área de interés.
<i>Meta</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer estándares de atención al ciudadano en todos los trámites municipales. ❖ Tener al fin del trienio los manuales de procedimientos pertenecientes a cada una de las áreas del municipio. ❖ Actualizar el equipo de cómputo (POET) con la finalidad de contar con la base de datos necesaria para el cobro al 100% del impuesto predial. ❖ Disminuir el tiempo de atención al público, teniendo una ventanilla única, la cual pueda dar respuesta a preguntas de forma inmediata y a trámites sencillos el mismo día y a trámites como licencias en máximo 15 días.

Transparencia

Para consolidar y garantizar la transparencia y rendición de cuentas, se deben ejecutar acciones que permitan informar de manera ágil, veraz, oportuna, y pertinente la ejecución, desarrollo y resultados de los programas y proyectos que se implementen, procurando la participación de la ciudadanía.

<i>Objetivo</i>	Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública, así como la transparencia y la rendición de cuentas.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas en el gobierno municipal. • Fomentar la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. • Fortalecer los mecanismos físicos y/o electrónicos para la recepción, canalización y respuesta a las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública.

<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantener actualizada permanentemente la información pública de oficio en medios físicos y electrónicos. ❖ Dar respuesta en menos de 5 días hábiles a las solicitudes por escrito en materia de transparencia y rendición de cuentas
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mejoramiento de la gestión pública

Se debe fortalecer la estructura operacional del Ayuntamiento, a fin de proporcionar servicios públicos en un marco de eficacia, eficiencia y austeridad.

<i>Objetivo</i>	Implementar la mejora continua de los procesos, promover la eficiencia en el uso de los recursos y generar un sentido de identidad en el personal.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales a través de programas de capacitación continua. • Empezar programas de fomento a la ética, responsabilidad social, rendición de cuentas, legalidad y cultura de la calidad, entre otros. • Fortalecer los procesos de reclutamiento y selección de personal con base en perfiles específicos de cada área. • Promover esquemas que permitan adecuar los perfiles profesionales a las funciones y puestos de los servidores públicos. • Promover un enfoque de equidad de género en los programas y acciones del gobierno municipal. • Establecer mecanismos de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos. • Implementar un modelo de mejora continua en la gestión municipal. • Fortalecer el ejercicio de los recursos materiales, prestación de servicios internos y control patrimonial. • Combatir la corrupción en las prácticas y acciones del gobierno municipal.
<i>Metas</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar al 100% al personal de atención al público en materia de gestión municipal y ética profesional y lograr la cobertura al resto del personal. ❖ Mejorar los procesos de las áreas de atención al público con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta. ❖ Modernizar el equipo de las áreas de atención al público para agilizar los trámites.

Finanzas públicas

Al iniciar este gobierno, las finanzas públicas recibidas de la administración anterior reportaron un quebranto o deuda pública de 87,000,000.00 de pesos; situación que vuelve vulnerable la hacienda municipal. Dicho monto se conforma de la siguiente manera:

Cuadro 23

Integración de saldos de la deuda pública	
<i>Concepto</i>	<i>Cantidad (pesos)</i>
Total de la deuda pública	87, 000,000.00
Administraciones anteriores (laudos)	21,638,081.54
Adeudos a personas físicas (proveedores)	1,210,982.31
Adeudos a personas morales (proveedores)	1,217,756.64
Otros adeudos (cuotas sindicales)	517,791.72
I. S. R. General	149,086.19
Banco interacciones, S.A.	12,890,000.00
Banco interacciones, S.A.	39,089,784.00
Cuenta de deudores	10,003,846.45
Pasivo sin comprobante	282,671.15

Fuente: Tesorería del Ayuntamiento de Zacatepec.

Para fortalecer la hacienda municipal, es necesario mejorar el sistema de contribuciones, realizar campañas de sensibilización y estrategias que permitan acercar y facilitar a los contribuyentes el servicio de recaudación, a fin de aplicar una política fiscal justa. Tener un buen sistema de administración de la hacienda pública municipal resulta fundamental para responder a las necesidades de la población.

<i>Objetivo</i>	Coadyuvar a la consolidación de un sistema fiscal sano, responsable y transparente, acorde con políticas de recaudación, programación y gasto que respondan a las necesidades de la población.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio. • Realizar una recaudación municipal eficiente, transparente, proporcional y equitativa. • Reforzar las actividades de inspección fiscal como mecanismo para regularizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las y los sujetos obligados. • Implementar un programa de control presupuestal con un enfoque hacia resultados. • Actualizar el equipo y software del catastro municipal y profesionalizar a todo el personal de esta área para asegurar el cumplimiento adecuado de sus atribuciones. • Actualizar las tablas de valor catastral del municipio. • Firmar un convenio con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) a fin de regularizar más predios y dar certeza patrimonial a los zacatepecenses. • Firmar un convenio de comodato y otro de intercambio de información para el catastro y el registro público. • Generar información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones. • Implementar una política de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal del gasto público municipal.

<i>Meta</i>	<ul style="list-style-type: none">❖ Implementar la armonización contable, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).❖ Mantener las finanzas públicas sanas y en equilibrio.❖ Reestructurar al 100% la deuda pública del municipio por laudos.❖ Reducir 15% la deuda pública municipal y 10% el gasto corriente.❖ Actualizar al 100% el padrón catastral del municipio y digitalizar su información.❖ Disminuir de 52% a 42% la cantidad de contribuyentes que no han pagado su predial desde hace más de 2 años y mantener al corriente los que han cumplido (48%).❖ Profesionalizar al 100% del personal encargado de realizar los requerimientos de cobro de impuestos.❖ Establecer la tarifa o cuota por el servicio de recolección de basura y acabar con los abusos por concepto de pagos de propina.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Responsables de ejecución de las actividades de este eje

Las unidades responsables de ejecutar las acciones tendientes a alcanzar los objetivos descritos en este eje, así como de las estrategias y metas de gobierno son: Contraloría, Tesorería y Oficialía Mayor y Dirección de Predial y Catastro.

4. Indicadores por ejes rectores

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales								
Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM01	Grado promedio de escolaridad en el municipio	Población de 15 años o más (clasificado de acuerdo al número de grado aprobado) * número de grados aprobados / población de 15 años y más	Presenta el dato de los grados escolares que en promedio tiene la población de 15 años y más.	Anual (ciclo escolar)	Secretaría de Educación Estatal	9.4	9.4	9.4
DSSPM02	Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más	Población que no sabe leer y escribir / población mayor a 15 años * 100	Con este indicador se monitorea la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana, ni posee el dominio del cálculo básico.	Anual	Secretaría de Educación Estatal	5.6	5.0	5.0
DSSPM03	Porcentaje de adecuación de espacios culturales	Número de espacios culturales adecuados o rehabilitados / total de espacios aptos para adecuarlos para eventos culturales existentes en el municipio * 100	Se enfoca a monitorear la adecuación de espacios culturales para el impulso a la actividad cultural del municipio.	Trimestral	Dirección de Cultura	15%	45%	40%

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM04	Tasa de variación de espacios culturales creados en el municipio	[Número de espacios culturales creados en el año actual / total de espacios culturales existentes en el año anterior] - 1 * 100	Se enfoca a la infraestructura cultural del municipio y monitorea el grado de incremento de este tipo de infraestructura	Anual	Dirección de Cultura	0%	5%	5%
DSSPM05	Porcentaje de comunidades con promoción de eventos artísticos en el municipio	Comunidades con promoción de eventos artísticos / total de comunidades del municipio * 100	Se enfoca a la promoción cultural en todas las comunidades del municipio.	Trimestral	Dirección de Cultura	60%	40%	
DSSPM06	Porcentaje de unidades deportivas con mejoras en su infraestructura	Número de unidades deportivas con mejoras en su infraestructura / total de unidades deportivas existentes en el municipio * 100	Se enfoca a la promoción cultural en todas las comunidades del municipio.	Trimestral	Dirección del Deporte	15%	40%	45%
DSSPM07	Porcentaje de modernización y renovación de las instalaciones del estadio de fútbol Agustín Coruco Díaz.	Número de etapas concluidas en modernización y renovación del estadio de fútbol Agustín Coruco Díaz / total de etapas a concluir * 100	Monitorea los trabajos de modernización y renovación del principal estadio de futbol del municipio.	Trimestral	Dirección del Deporte	50%	50%	
DSSPM08	Porcentaje de renovación de la cancha de béisbol que se encuentra junto al estadio de futbol.	Número de etapas concluidas en renovación de la cancha de béisbol / total de etapas a concluir * 100	Monitorea los trabajos de renovación del estadio de béisbol que se encuentra junto al estadio de futbol.	Trimestral	Dirección del Deporte	15%	45%	40%
DSSPM09	Rehabilitación de las canchas de futbol del municipio.	Número de canchas de futbol rehabilitadas / total de canchas de futbol del municipio * 100	Monitorea los trabajos de rehabilitación de las canchas de futbol del municipio.	Trimestral	Dirección del Deporte	15%	15%	20%

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM10	Construcción de canchas deportivas de usos múltiples.	Número de canchas deportivas de usos múltiples construidas	Monitorea el número de canchas deportivas de usos múltiples construidas	Anual	Dirección del Deporte	0	1	1
DSSPM11	Porcentaje de integración de Zacatepec a la red de municipios saludables.	Requisitos que establecen las autoridades competentes cumplidos para la incorporación a la red de municipios saludables / Total de requisitos que establecen las autoridades competentes para la incorporación a la red de municipios saludables * 100	Zacatepec cumplirá con todos los requisitos que establecen las autoridades competentes para incluirse en la red de municipios saludables.	Anual	Dirección de Salud	60	40	
DSSPM12	Porcentaje de cobertura de hogares atendidos con el programa de descacharrización.	Número de hogares atendidos con el programa de descacharrización / Total de hogares del municipio * 100	Se enfoca a monitorear el número de hogares atendidos con el programa de descacharrización	Trimestral	Dirección de Salud	15%	15%	20%
DSSPM13	Porcentaje de cobertura de instituciones de educación básica con pláticas sobre los riesgos de la alimentación chatarra y obesidad.	Número de instituciones de educación básica con pláticas sobre los riesgos de la alimentación chatarra y obesidad / Total de instituciones de educación básica en el municipio* 100	En el contexto de educación básica, se monitoreará las instituciones en las que se impartan pláticas sobre los riesgos de la alimentación chatarra y obesidad	Trimestral	Dirección de Salud	20%	30%	20%

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM14	Índice de marginación del municipio y sus comunidades	Metodología de CONAPO	Permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas	Anual	CONAPO	Grado de marginación Muy bajo	Grado de marginación Muy bajo	Grado de marginación Muy bajo

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM15	Porcentaje de asesoría y apoyo a los ciudadanos mexicanos que así lo soliciten que se encuentran radicando en el extranjero, así como a sus familiares que permanecen en el municipio de Zacatepec.	Número de migrantes y familiares atendidos con asesorías y apoyos / total de migrantes y familiares que solicitaron asesorías y apoyos * 100	Se enfoca al contexto de atención a migrantes contando previamente con un directorio actualizado	Trimestral	Dirección de Migración	100%	100%	100%
DSSPM16	Conformación de clubes de migrantes en los Estados Unidos de Norte América, para que participen en el Programa 3X1.	Número de clubes de migrantes en los Estados Unidos de Norte América, para que participen en el Programa 3X1	Se enfoca al contexto de atención a migrantes conformando clubes de migrantes en los Estados Unidos de Norte América, para que participen en el Programa 3X1	Anual	Dirección de Migración	1	1	1
DSSPM17	Establecimiento de lazos de hermandad con ciudades del extranjero, con base en la capacidad y necesidades que presente el municipio.	Número de ciudades extranjeras con las que se establecerá lazos de hermandad	Se enfoca al contexto de atención a migrantes estableciendo lazos de hermandad con ciudades extranjeras	Anual	Dirección de Migración	1	1	1

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM18	Establecimiento de un módulo de atención ciudadana en las instalaciones del Ayuntamiento en donde el personal esté capacitado para orientar al público y dar todo tipo de información en cuanto a trámites y derechos de los migrantes en el extranjero, así como en otros trámites de gestión y consulta en general del municipio.	Módulo establecido de atención ciudadana en las instalaciones del Ayuntamiento para orientar al público y dar todo tipo de información en cuanto a trámites y derechos de los migrantes en el extranjero, así como en otros trámites de gestión y consulta en general del municipio	Se enfoca al contexto de atención ciudadana para orientar al público y dar todo tipo de información en cuanto a trámites y derechos de los migrantes en el extranjero, así como en otros trámites de gestión y consulta en general del municipio	Anual	Dirección de Migración	1		
DSSPM19	Tasa de variación de viviendas con piso diferente a tierra	[Viviendas con piso diferente a tierra en el año actual / viviendas con piso diferente a tierra en el año anterior]-1*100	Monitorea las viviendas que son beneficiadas con piso diferente a tierra	Anual	Dirección de Obras Públicas	0%	1%	1%
DSSPM20	Porcentaje de normas cumplidas del rastro municipal para ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos.	Normas establecidas por autoridades competentes para ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos y debidamente cumplidas / total de normas establecidas por autoridades competentes * 100	Monitorea el cumplimiento de normas establecidas por autoridades competentes para ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos.	Anual	Dirección Servicios Públicos Municipales	60%	40%	

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM21	Adquisición de pistolete y aturdidor eléctrico para incrementar el equipo del rastro municipal	Pistolete y aturdidor eléctrico para incrementar el equipo del rastro municipal	Monitorea la adquisición del pistolete y aturdidor para el rastro municipal	Anual	Dirección Servicios Públicos Municipales	1 pistolete 1 Aturdidor		
DSSPM22	Establecimiento de controles cada mes para verificar la limpieza y métodos adecuados de matanza.	Controles establecidos cada mes para verificar la limpieza y métodos adecuados de matanza.	Monitorea la limpieza y métodos adecuados de matanza en el rastro municipal.	Mensual	Dirección Servicios Públicos Municipales	6	12	12
DSSPM23	Panteones con vigilancia, ya sea con un velador o con los mismos elementos de seguridad con que cuenta el mando único.	Panteones con vigilancia	Monitorea que los panteones tengan vigilancia	Mensual	Dirección de Servicios Públicos Municipales y Seguridad Pública Municipal	2	2	2
DSSPM24	Tasa de variación de incidencia delictiva en los panteones municipales	$[\text{Delitos cometidos en los panteones municipales en el año actual} / \text{Delitos cometidos en los panteones municipales en el año anterior}] - 1 * 100$	Monitorea el porcentaje de variación en la incidencia delictiva en los panteones municipales	Anual	Dirección de Servicios Públicos Municipales y Seguridad Pública Municipal	15%	15%	20%

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM25	Porcentaje de remodelación de las instalaciones sanitarias del mercado (baños públicos, alcantarillado)	Número de instalaciones sanitarias del mercado remodeladas / Total de instalaciones sanitarias del mercado * 100	Un mercado público con este tipo de instalaciones limpias genera buena imagen y confianza al cliente	Anual	Dirección de Servicios Públicos Municipales	60%	40%	
DSSPM26	Mercado nuevo	Construcción del mercado nuevo	Se gestionarán apoyos ante autoridades estatales y federales para esta obra, misma que impulsará la actividad comercial en beneficio de la población del municipio	Anual	Dirección de Servicios Públicos Municipales		1	
DSSPM27	Mercado nuevo	Construcción del mercado nuevo	Se gestionarán apoyos ante autoridades estatales y federales para esta obra, misma que impulsará la actividad comercial en beneficio de la población del municipio	Anual	Dirección de Servicios Públicos Municipales		1	
DSSPM28	Nuevo sitio de disposición final de la basura, apegado a la normatividad vigente.	Construcción del nuevo sitio de disposición final de la basura, apegado a la normatividad vigente.	Se gestionarán apoyos ante autoridades estatales y federales para esta obra, cumpliendo siempre con la normatividad vigente	Anual	Dirección de Ecología		1	

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM29	Adquisición de dos camionetas y un camión recolector de basura para el servicio de limpia	Adquisición de dos camionetas y un camión recolector de basura para el servicio de limpia	La modernización del equipo para el servicio de limpia es fundamental a efecto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía	Anual	Dirección de Servicios Públicos Municipales	1 camioneta	1 camión recolector de basura	1 camioneta
DSSPM30	Tasa de variación de herramientas para el trabajo de limpia que requiere la cuadrilla.	[Número de herramientas para el trabajo de limpia que cuenta la cuadrilla en el año actual / Número de herramientas para el trabajo de limpia que contaba la cuadrilla en el año anterior] - 1 * 100	La modernización del equipo para el servicio de limpia es fundamental a efecto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía	Anual	Dirección de Servicios Públicos Municipales	20%	30%	
DSSPM31	Adquisición de equipo de comunicación al Director y al Coordinador de Servicios Públicos para mejorar la coordinación de tareas en las distintas zonas del municipio.	Equipo de comunicación adquirido para el Director y el Coordinador de Servicios Públicos	El equipo de comunicación entre el personal de una organización en la actualidad es fundamental para mejorar la coordinación de tareas; más tratándose de los responsables directos como son el Director y el Coordinador de Servicios Públicos del Municipio.	Anual	Dirección de Servicios Públicos Municipales	1		

Indicadores para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DSSPM32	Solicitud de propina forzosa por parte del personal que recolecta la basura.	Respuestas positivas de la muestra de población / total de respuestas de la muestra seleccionada * 100	El equipo de comunicación entre el personal de una organización en la actualidad es fundamental para mejorar la coordinación de tareas; más tratándose de los responsables directos como son el Director y el Coordinador de Servicios Públicos del Municipio.	Trimestral	Dirección de Servicios Públicos Municipales	10%	5%	0%
DSSPM33	Tasa de variación en la cobertura de alumbrado público del Municipio	[Cobertura de alumbrado público del municipio en el año actual / Cobertura de alumbrado público del municipio en el año anterior] -1 * 100	El alumbrado público genera confianza en el ciudadano para el libre tránsito y acciones a desarrollar.	Anual	Dirección de Servicios Públicos Municipales	5%	5%	8%
DSSPM34	Porcentaje de sustitución de lámparas de alumbrado por un sistema de ahorro de energía	Número de lámparas sustituidas por un sistema de ahorro de energía / Total de lámparas a sustituir en el municipio * 100	El alumbrado público genera confianza en el ciudadano para el libre tránsito y acciones a desarrollar; y es más efectivo si se hace preservando el medio ambiente y ahorrando recursos económicos por medio de menos consumo de energía.	Anual	Dirección de Servicios Públicos Municipales	25%	60%	15%

Indicadores para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible									
Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta			
						2013	2014	2015	
DESS01	Cobertura de capacitación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del municipio	(Número de MIPYMES capacitadas / Total de MIPYMES activas en el municipio) * 100	La capacitación se realizará en forma coordinada con las autoridades estatales y federales correspondientes	Semestral	Registro de MIPYMES capacitadas de la Dirección de Desarrollo Económico	60%	60%	60%	
DESS02	Porcentaje de actualización del padrón de establecimientos empresariales por sector	(Número de establecimientos empresariales actualizados en el padrón con su sector correspondiente / Total de establecimientos empresariales del padrón)*100	La actualización se realizará verificando a que sector corresponde el establecimiento empresarial a fin de obtener cuál es el sector que más empleos genera	Semestral	Registro de establecimientos empresariales por sector de la Dirección de Desarrollo Económico	100%	100%	100%	
DESS03	MIPYMES apoyadas a través de la Secretaría de Economía del estado	Número de MIPYMES apoyadas a través de la Secretaría de Economía del estado	Gestionar ante la Secretaría de Economía estatal para apoyar a las MIPYMES con créditos con una tasa de interés de 12% anual	Semestral	Registro de MIPYMES apoyadas a través de la Secretaría de Economía estatal	40	40	40	

Indicadores para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DESS04	Emprendedores apoyados para crear su microempresa	Número de emprendedores apoyados para crear su microempresa	Gestionar ante la Secretaría de Economía estatal apoyos para emprendedores para crear su microempresa	Semestral	Registro de emprendedores apoyados en crear su micro-empresa de la Dirección de Desarrollo Económico	30	30	40
DESS05	Feria del empleo realizada	Número de ferias del empleo realizadas	Coordinar acciones con las instancias correspondientes para la realización de las ferias del empleo	Anual	Registro de ferias del empleo realizadas de la Dirección de Desarrollo Económico	1	1	1
DESS06	Espacio físico determinado para destinarlo al establecimiento de un parque industrial	Número de espacios físicos determinados para establecer un parque industrial	Coordinar acciones con las instancias correspondientes para la determinación del espacio físico donde se realizará un parque industrial	Anual	Documento legal que ampara la tenencia del espacio físico	0	1	0

Indicadores para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DESS07	Tasa de variación de infraestructura hidroagrícola en el municipio	$((\text{Número de kilómetros de infraestructura hidroagrícola ampliada en el período actual} / \text{Número de kilómetros de infraestructura hidroagrícola existentes en el período anterior}) - 1) * 100$	Coordinar acciones con las instancias correspondientes a fin de realizar las obras necesarias para incrementar la infraestructura hidroagrícola	Semestral	Registro de kilómetros incorporados a la infraestructura hidroagrícola de la Dirección de Desarrollo Económico	1%	2%	2%
DESS08	Tasa de variación de la producción agrícola	$((\text{Número de toneladas de producción agrícola en el período actual} / \text{Número de toneladas de producción agrícola en el período anterior}) - 1) * 100$	Coordinar acciones con los otros órdenes de gobierno a efecto de incrementar la producción agrícola	Semestral	Registro de la producción agrícola de la Dirección de Desarrollo Económico	10%	10%	10%
DESS09	Proyectos productivos pecuarios apoyados	Número de proyectos productivos pecuarios apoyados	Coordinar acciones con los otros órdenes de gobierno para apoyar proyectos productivos pecuarios	Semestral	Registro de proyectos productivos pecuarios apoyados de la Dirección de Desarrollo Económico	50	50	50

Indicadores para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DESS10	Porcentaje de programas de atención oportuna instrumentados para prevenir las enfermedades de brucelosis y tuberculosis	(Número de programas de atención oportuna instrumentados para prevenir las enfermedades de brucelosis y tuberculosis / Total de programas de atención oportuna a instrumentar para prevenir las enfermedades de brucelosis y tuberculosis) * 100	En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la SAGARPA instrumentar programas de atención oportuna para prevenir las enfermedades de brucelosis y tuberculosis	Semestral	Registro de programas de atención oportuna instrumentados para prevenir las enfermedades de brucelosis y tuberculosis de la Dirección de Desarrollo Económico	100%	100%	100%
DESS11	Porcentaje de empresarios turísticos capacitados y asesorados	(Número de empresarios turísticos capacitados y asesorados / Total de empresarios turísticos que requieren capacitación y asesoría) * 100	Mediante el apoyo de autoridades estatales realizar la capacitación y asesoría a los empresarios turísticos	Semestral	Registro de empresarios turísticos capacitados y asesorados de la Dirección de Desarrollo Económico	100%	100%	100%

Indicadores para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DESS12	Porcentaje de mejoramiento de la imagen urbana de la entrada principal y el zócalo	(Número total de obras realizadas de mejoramiento de la imagen urbana de la entrada principal y el zócalo / Total de obras de mejoramiento de imagen urbana de la entrada principal y el zócalo a realizar) * 100	Coordinar acciones con los otros órdenes de gobierno a fin de realizar las obras de mejoramiento de la imagen urbana de la entrada principal y el zócalo	Semestral	Registro de obras realizadas de mejoramiento de la imagen urbana de la entrada principal y el zócalo de la Dirección de Obras Públicas	100%	100%	100%
DESS13	Porcentaje de restauración del patrimonio cultural del municipio	(Número de obras realizadas de restauración del patrimonio cultural / Total de obras de restauración del patrimonio cultural a realizar) * 100	Coordinar acciones con los otros órdenes de gobierno a fin de realizar las obras de restauración del patrimonio cultural del municipio	Semestral	Registro de obras realizadas de restauración del patrimonio cultural del municipio de la Dirección de Obras Públicas	100%	100%	100%
DESS14	Museo comunitario San Esteban Tetelpan reaberturado	Museo comunitario San Esteban Tetelpan reaberturado	Establecer acciones de coordinación con los otros órdenes de gobierno a efecto de reaberturar el museo comunitario San Esteban Tetelpan	Anual	Acto de reapertura del museo comunitario San Esteban Tetelpan	0	1	0

Indicadores para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DESS15	Consejo consultivo municipal para el desarrollo turístico instalado	Consejo consultivo municipal para el desarrollo turístico instalado	Realizar la coordinación y logística del acto de instalación del consejo consultivo municipal para el desarrollo turístico	Anual	Acto de instalación del consejo consultivo municipal para el desarrollo turístico	1	0	0
DESS16	Foro Comercio Informal celebrado	Foro Comercio Informal celebrado	Realizar la coordinación y logística para celebrar el Foro Comercio Informal	Anual	Acto de celebración del Foro Comercio Informal	1	0	0
DESS17	Porcentaje de empresarios capacitados	$(\text{Número de empresarios capacitados} / \text{Total de empresarios que solicitaron capacitación}) * 100$	Realizar acciones de capacitación orientadas a fortalecer la cultura empresarial	Semestral	Registro de empresarios capacitados de la Dirección de Desarrollo Económico	100%	100%	100%
DESS18	Porcentaje de actualización del padrón de establecimientos comerciales	$(\text{Número de establecimientos comerciales actualizados en el padrón} / \text{Total de establecimientos comerciales que existen en el municipio}) * 100$	Ejecutar acciones que permitan actualizar el padrón de establecimientos comerciales del municipio	Semestral	Padrón de establecimientos comerciales del municipio de la Dirección de Desarrollo Económico	100%	100%	100%
DESS19	Centro comercial establecido	Centro comercial establecido	Gestionar con la iniciativa privada el establecimiento de un centro comercial	Anual	Acto inaugural del centro comercial	0	1	0

Indicadores para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DESS20	Porcentaje de revisión del padrón y licencias de operación del servicio público de transporte en el municipio	(Número de permisionarios y operadores del servicio público de transporte revisados / Total de permisionarios y operadores registrados en el padrón de servicio público de transporte) * 100	La revisión se realizará conforme al padrón y licencias para la operación del servicio público de transporte	Semestral	Registro de revisión del padrón de permisionarios y operadores de servicio público de transporte y licencias de la Secretaría Municipal	100%	100%	100%
DESS21	Tasa de variación de las personas que se encuentran en situación de morosidad en el pago del servicio de agua potable	((Número de personas que se encuentran en situación de morosidad en el pago del servicio de agua potable del período actual / Número de personas que se encuentran en situación de morosidad en el pago del servicio de agua potable del período anterior) -1) * 100	Implementar medidas que permitan disminuir el porcentaje de personas que se encuentran en situación de morosidad en el pago del servicio de agua potable	Semestral	Registro de personas que se encuentran en situación de morosidad en el pago del servicio de agua potable	15%	10%	5%
DESS22	Porcentaje de modernización de la red del Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatepec	(Número de kilómetros lineales modernizados de la red del Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatepec / Total de kilómetros que conforman la red del Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatepec) * 100	Gestionar los recursos y asesoría técnica ante las instancias correspondientes a efecto de lograr la modernización de la red del Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatepec	Semestral	Registro de kilómetros modernizados de la red del Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatepec	15%	20%	15%

Indicadores para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DESS23	Jornada de reforestación realizada	Número de jornadas de reforestación realizada	Convocar a los zacatepecenses a participar en las jornadas de reforestación	Anual	Reporte de la jornada de reforestación de la Dirección de Ecología	1	1	1
DESS24	Espacio para la disposición final de los residuos sólidos establecido	Número de espacios para la disposición final de los residuos sólidos establecidos	Coordinar acciones con las instancias correspondientes a efecto de contar con el espacio para la disposición final de los residuos sólidos que cumpla con la norma oficial correspondiente	Anual	Documento oficial que avale el establecimiento del espacio para la disposición final de los residuos sólidos de la Dirección de Ecología	0	1	0
DESS25	Inspecciones al ingenio	Número de inspecciones al ingenio	Las inspecciones se realizarán con el apoyo de las instancias especializadas en la materia a efecto de prevenir daños al medio ambiente	Semestral	Reporte de inspecciones al ingenio de la Dirección de Ecología	2	2	2
DESS26	Porcentaje de atención de solicitudes ciudadanas en materia de permisos ambientales	(Número de solicitudes atendidas en materia de permisos ambientales / Total de solicitudes recibidas en materia de permisos ambientales) * 100	Incentivar a la población susceptible de requerir un permiso ambiental a que solicite dicho trámite	Semestral	Reporte de solicitudes atendidas en materia de permisos ambientales de la Dirección de Ecología	100%	100%	100%

Indicadores para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DESS27	Porcentaje de escuelas de educación básica donde se impartieron las pláticas de concientización del cuidado del medio ambiente y su importancia	(Número de escuelas de educación básica donde se impartieron las pláticas de concientización del cuidado del medio ambiente y su importancia / Total de escuelas de educación básica del municipio) * 100	Realizar acciones de coordinación con las instancias correspondientes a fin de preparar el material necesario para impartir las pláticas de concientización del cuidado del medio ambiente y su importancia en las escuelas de educación básica	Semestral	Reporte de impartición de pláticas de concientización del cuidado del medio ambiente y su importancia de la Dirección de Ecología	50%	50%	50%
DESS28	Spots de radio para difundir la campaña en contra de la quema de basura	Número de spots de radio para difundir la campaña en contra de la quema de basura	Definir el mejor contenido que debe transmitir el spot de radio para realizar la campaña en contra de la quema de basura	Anual	Reporte de spots de radio transmitidos de la campaña en contra de la quema de basura de la Dirección de Ecología	2	2	2

Indicadores para el eje de Desarrollo Político, Seguridad y Justicia								
Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DPSJ01	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal constituido	Número de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal constituidos	Realizar la logística y coordinación para constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zacatepec	Anual	Acto de instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zacatepec	1	0	0
DPSJ02	Gacetetas informativas publicadas y difundidas	Número de gacetetas informativas publicadas y difundidas	Recopilar la información de los avances y resultados en la ejecución del plan y los programas de trabajo del Ayuntamiento para elaborar la gaceta informativa	Semestral	Gacetetas informativas publicadas y difundidas de la Dirección de Comunicación Social	2	2	2
DPSJ03	Videos realizados con información de las obras y acciones realizadas por el Ayuntamiento y transmitidos mediante pantallas ubicadas en las áreas de atención al público	Número de videos realizados con información de las obras y acciones realizadas por el Ayuntamiento y transmitidos mediante pantallas ubicadas en las áreas de atención al público	Recopilar la información necesaria que servirá para editar los videos con información de las obras y acciones realizadas por el Ayuntamiento	Semestral	Registro de videos realizados y transmitidos en las áreas de atención al público de la Dirección de Comunicación Social	4	4	4

Indicadores para el eje de Desarrollo Político, Seguridad y Justicia								
Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DPSJ04	Canal 22 recuperado	Canal 22 recuperado	Respetando el marco jurídico realizar las acciones necesarias para la recuperación del canal 22	Anual	Documento que avale la recuperación del canal 22 para el municipio	0	1	0
DPSJ05	Porcentaje del personal encargado de la seguridad pública capacitado y evaluado	(Número de personas encargadas de la seguridad pública capacitadas y evaluadas / Total de personas encargadas de la seguridad pública en el municipio) * 100	Ejecutar acciones de coordinación con las instancias correspondientes a efecto de capacitar y evaluar al personal encargado de la seguridad pública	Semestral	Registros de capacitación y evaluación del personal encargado de la seguridad pública	100%	100%	100%
DPSJ06	Porcentaje de acciones coadyuvantes en la consolidación del mando único policial realizadas	(Número de acciones coadyuvantes en la consolidación del mando único policial realizadas / Total de acciones coadyuvantes en la consolidación del mando único policial programadas) * 100	Fortalecer la coordinación con los otros órdenes de gobierno a efecto de establecer las acciones coadyuvantes del Ayuntamiento para la consolidación del mando único policial	Anual	Registro de acciones coadyuvantes en la consolidación del mando único policial realizadas	100%	100%	100%

Indicadores para el eje de Desarrollo Político, Seguridad y Justicia

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DPSJ07	Porcentaje de actividades preventivas realizadas	(Número de actividades preventivas realizadas / Total de actividades preventivas programadas) * 100	Las actividades preventivas a desarrollar tienen que considerar: círculos de lectura, pláticas sobre violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción, teatro guiñol sobre abuso sexual a menores y difusión de los números telefónicos de emergencias, entre otras acciones. Para ello, se deben ejecutar acciones de coordinación con los otros órdenes de gobierno	Mensual	Reporte de actividades preventivas realizadas de la Dirección de Seguridad Pública	100%	100%	100%
DPSJ08	Cobertura de empresas particulares con un programa de inspección de riesgos, capacitación y simulacros	(Número de empresas particulares que cuentan con un programa de inspección de riesgos, capacitación y simulacros / Total de empresas particulares asentadas en el municipio) * 100	Realizar acciones de coordinación con las instancias correspondientes a efecto de cubrir a todas las empresas particulares del municipio con un programa de inspección de riesgos, capacitación y simulacros	Semestral	Reporte de empresas particulares con un programa de inspección de riesgos, capacitación y simulacros de la Dirección de Protección Civil	30%	40%	30%

Indicadores para el eje de Desarrollo Político, Seguridad y Justicia								
Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DPSJ09	Cobertura de espacios educativos públicos y privados con el programa escolar de prevención de riesgos y simulacros	(Número de espacios educativos públicos y privados que cuentan con el programa escolar de prevención de riesgos y simulacros / Total de espacios educativos públicos y privados del municipio) * 100	Coordinar acciones con las instancias correspondientes a fin de que los espacios educativos públicos y privados del municipio cuenten con el programa escolar de prevención de riesgos y simulacros	Semestral	Reporte de espacios educativos públicos y privados que cuentan con el programa escolar de prevención de riesgos y simulacros de la Dirección de Protección Civil	30%	30%	40%
DPSJ10	Reglamento de Protección Civil elaborado (nuevo)	Reglamento de Protección Civil elaborado (nuevo)	El nuevo Reglamento de Protección Civil debe realizarse acorde a la ley federal y estatal de la materia.	Anual	Reglamento de Protección Civil publicado	1	0	0
DPSJ11	Programa Municipal de Contingencias elaborado	Programa Municipal de Contingencias elaborado	Coordinar las acciones con las instancias correspondientes a efecto de obtener el Programa Municipal de Contingencias	Anual	Programa Municipal de Contingencias elaborado de la Dirección de Protección Civil	1	0	0

Indicadores para el eje de Desarrollo Político, Seguridad y Justicia								
Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DPSJ12	Atlas Municipal de Riesgos elaborado	Atlas Municipal de Riesgos elaborado	Coordinar las acciones con las instancias correspondientes para elaborar el Atlas Municipal de Riesgos	Anual	Atlas Municipal de Riesgos elaborado de la Dirección de Protección Civil	1	0	0
DPSJ13	Porcentaje de cumplimiento de acciones del Programa Municipal de Contingencias	(Número de acciones del Programa Municipal de Contingencias cumplidas / Total de acciones registradas en el Programa Municipal de Contingencias) * 100	Ejecutar las acciones registradas en el Programa Municipal de Contingencias en tiempo y forma	Semestral	Reporte de acciones cumplidas del Programa Municipal de Contingencias de la Dirección de Protección Civil	40%	30%	30%
DPSJ14	Porcentaje de cumplimiento de acciones del Atlas Municipal de Riesgos	(Número de acciones del Atlas Municipal de Riesgos cumplidas / Total de acciones registradas en el Atlas Municipal de Riesgos) * 100	Ejecutar las acciones registradas en el Atlas Municipal de Riesgos en tiempo y forma	Semestral	Reporte de acciones cumplidas del Atlas Municipal de Riesgos de la Dirección de Protección Civil	40%	30%	30%

Indicadores para el eje de Desarrollo Político, Seguridad y Justicia								
Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DPSJ15	Cobertura de familias zacatepecenses con la campaña familiar de protección civil	(Número de familias zacatepecenses cubiertas con la campaña familiar de protección civil / Total de familias zacatepecenses) X 100	Coordinar acciones con las instancias correspondientes a fin de realizar la campaña familiar de protección civil	Semestral	Registro de familias cubiertas con la campaña familiar de protección civil	10%	10%	10%
DPSJ16	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas en menos de 24 horas	(Número de denuncias o peticiones ciudadanas atendidas en menos de 24 horas / Total de denuncias o peticiones ciudadanas presentadas) * 100	Coordinar acciones con las instancias correspondientes con el propósito de atender en menos de 24 horas las denuncias o peticiones ciudadanas	Semestral	Registro de denuncias o peticiones ciudadanas atendidas de la Dirección de Seguridad Pública	100%	100%	100%
DPSJ17	Programas sectoriales e institucionales que se derivan del plan elaborados	Número de programas sectoriales e institucionales que se derivan del plan elaborados	En el anexo 3 del plan se enuncian los 11 programas sectoriales e institucionales que las instancias correspondientes deben elaborar	Anual	Programas sectoriales e institucionales elaborados	11	0	0
DPSJ18	Porcentaje de mandos medios y superiores capacitados en materia de planeación	(Número de mandos medios y superiores capacitados en materia de planeación / Total de mandos medios y superiores) * 100	Desarrollar la logística y metodología de capacitación en materia de planeación para los mandos medios y superiores	Semestral	Registro de mandos medios y superiores capacitados en materia de planeación de la Coordinación de Recursos Humanos	100%	100%	100%

Indicadores para el eje de Desarrollo Político, Seguridad y Justicia

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
DPSJ19	Implantar el nuevo modelo de gestión pública basado en resultados, más que en procedimientos.	Nuevo modelo de gestión pública basado en resultados implantado	Se debe tomar en cuenta los componentes fundamentales para implantar adecuadamente el nuevo modelo de gestión pública basado en resultados.	Anual	Registro de avance en la implantación del nuevo modelo de gestión pública basado en resultados de la Tesorería	0	1	0

Indicadores para el eje de Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
MATMG 01	Porcentaje de calidad en los trámites municipales que realizan los ciudadanos	Puntos obtenidos en encuestas aplicadas / Total de puntos a obtener * 100	Se enfocará a monitorear la atención que se brinda al ciudadano en las diferentes ventanillas, a efecto de que cada vez sea de mejor calidad	Trimestral	Recursos humanos	70%	90%	90%
MATMG 02	Porcentaje de Direcciones administrativas del municipio que elaboraron los manuales de procedimientos	Número de direcciones con manual de procedimientos elaborado / Total direcciones con que cuenta el H. Ayuntamiento	La oficialía mayor se encargará de coordinar a todas las direcciones para la realización de sus manuales de procedimientos	Semestral	Recursos humanos	30%	65%	5%
MATMG 03	Actualización del programa (POET)	POET actualizado	Se pedirá apoyo al gobierno estatal para actualizar el POET y así poder contar con los datos territoriales adecuados para el cobro de impuestos.	Anual	Dirección de Predial y Catastro	0	1	0

Indicadores para el eje de Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
MATMG 04	Porcentaje de inmuebles del municipio que pagan impuestos	Número de inmuebles que pagan impuestos / Total de inmuebles del municipio* 100	Se deberá contar con la base de datos actualizada, lo que dará pauta a la eficacia en el cobro del impuesto predial, y por ende al fortalecimiento de la hacienda pública municipal	Anual	Dirección de Predial y Catastro	55%	25%	20%
MATMG 05	Porcentaje de trámites de licencias, permisos y usos de suelo con tiempo de respuesta en 15 días como máximo	Número de trámites de licencias, permisos y usos de suelo con tiempo de respuesta en 15 días / Total trámites de licencia, permisos o uso de suelo recibidos *100	Se agilizarán los tiempos para la obtención de licencias de funcionamiento, permisos y usos de suelo, con la finalidad de activar la economía del municipio	Trimestral	Dirección de Licencias y reglamentos	100%	100%	100%
MATMG 06	Calificación de transparencia y actualización de la información pública	Metodología del IMIPE	La transparencia es una obligación para los entes públicos, junto con la rendición de cuentas, lo que fortalece la democracia	Anual	IMIPE	70%	90%	100%
MATMG 07	Respuesta en 10 días como marca IMIPE para dar respuesta a solicitudes en materia de transparencia y rendición de cuentas	Número de solicitudes en materia de transparencia y rendición de cuentas atendidas en 10 días / Total de solicitudes recibidas en materia de transparencia y rendición de cuentas * 100	Dar pronta respuesta a las solicitudes de información requerida por los ciudadanos, con la finalidad de ser un gobierno eficiente y transparente	Trimestral	Contraloría	100%	100%	100%
MATMG 08	Porcentaje de capacitación al personal de atención al público en materia de gestión municipal y ética profesional	Número de personal capacitado en materia de gestión municipal y ética profesional / Total del personal existente que da atención al público * 100	Con ayuda del gobierno estatal y de organismos privados, se capacitará al personal de atención al público mediante cursos de ética profesional y responsabilidad de los servidores públicos	Semestral	Recursos humanos	100%	100%	100%

Indicadores para el eje de Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
MATMG 09	Porcentaje de mejora en los procesos operativos y administrativos de las áreas de atención al público	Número de procesos operativos y administrativos rediseñados / Total de procesos operativos y administrativos existentes en las áreas de atención al público * 100	El área de recursos humanos con apoyo de organismos federales, estatales y empresas privadas realizará los trabajos referentes a rediseñar los procesos operativos y administrativos de las diferentes áreas del Ayuntamiento	Semestral	Recursos humanos	55%	40%	5%
MATMG 10	Porcentaje de áreas administrativas que brindan atención al público con equipo técnico modernizado	Número de áreas administrativas de atención al público en donde se ha modernizado el equipo técnico / Total de áreas administrativas de atención al público * 100	Renovar el equipo de cómputo e impresoras para agilizar los trámites de atención al público	Semestral	Recursos humanos	55%	40%	5%
MATMG 11	Armonización contable	Implementar la armonización contable	La Ley General de Contabilidad Gubernamental obliga a todos los entes públicos del País a implementar la armonización contable	Anual	Tesorería	1		
MATMG 12	Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR)	El artículo 134 de la constitución federal sienta las bases para que todos los entes públicos del País realicen la evaluación y fortalezcan la transparencia de su gestión	Anual	Tesorería	1		
MATMG 13	Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	El artículo 134 de la constitución federal sienta las bases para que todos los entes públicos del País realicen la evaluación y fortalezcan la transparencia de su gestión	Anual	Tesorería	1		

Indicadores para el eje de Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
MATMG 14	Finanzas públicas sanas y en equilibrio.	Total de ingresos municipales / Total de egresos municipales * 100	El equilibrio de las finanzas públicas municipales indica el aceptable manejo o administración de las mismas, lo que permite tener buenas calificaciones crediticias	Anual	Tesorería	90%	100%	100%
MATMG 15	Porcentaje de reestructuración de la deuda pública del municipio por laudos.	Deuda pública por laudos reestructurada / Total de deuda pública por laudos existente * 100	Se buscará una institución crediticia adecuada para reestructurar la deuda pública	Anual	Tesorería	30%	40%	30%
MATMG 16	Tasa de variación de la deuda pública municipal	[Monto de la deuda pública municipal en el año actual / Monto de la deuda pública municipal en el año anterior] - 1 * 100	Entre más se avanza en saldar la deuda pública municipal, más se avanza en alcanzar las finanzas públicas sanas y en equilibrio	Anual	Tesorería	-5%	-5%	-5%
MATMG 17	Tasa de variación del gasto corriente municipal	[Monto de gasto corriente municipal en el año actual / Monto de gasto corriente municipal en el año anterior] - 1 * 100	Mediante políticas de austeridad se reducirán los gastos fijos por concepto de consumibles, así como los gastos de representación, viáticos y de nómina innecesaria.	Anual	Tesorería	-3%	-5%	-2%
MATMG 18	Actualización del padrón catastral del municipio y digitalizar su información.	Número de predios ingresados digitalmente al padrón catastral / Total de predios existentes en el municipio	Con equipo de cómputo nuevo se digitalizará el padrón catastral para hacerlo más eficiente	Anual	Dirección de Predial y Catastro	100%	100%	100%
MATMG 19	Tasa de variación en la cantidad de contribuyentes que no han pagado su predial desde hace más de 2 años	[Número de contribuyentes que no pagan su predial en el año actual / número de contribuyentes que no pagan su predial en el año anterior] - 1 * 100	Con la ayuda de los inspectores y de la actualización del padrón se realizará una convocatoria más efectiva para el cobro del impuesto predial, además se ofrecerán facilidades y promociones al contribuyente	Anual	Dirección de Predial y Catastro	-3%	-4%	-3%

Indicadores para el eje de Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública

Clave	Denominación	Método de cálculo	Contexto	Frecuencia de medición	Fuente	Meta		
						2013	2014	2015
MATMG 20	Cobro oportuno por concepto de predial del 48% de los propietarios que realizan su pago año con año	Número de contribuyentes cumplidos que realizan su pago de predial en el año actual / Total de contribuyentes que realizaron su pago oportuno por concepto de predial en el año anterior * 100	Mediante avisos y descuentos continuar recaudando al 48% de los propietarios que lo vienen haciendo año con año.	Anual	Dirección de Predial y Catastro	100%	100%	100%
MATMG 21	Porcentaje de capacitación del personal encargado de realizar los requerimientos de cobro de impuestos.	Número de personal capacitado en materia de requerimientos de cobro de impuestos / Total del personal existente encargado de los requerimientos de cobro de impuestos *100	En coordinación tesorería y catastro-predial, se capacitará a los encargados de realizar los requerimientos.	Semestral	Dirección de Predial y Catastro y Tesorería	100%	100%	100%
MATMG 22	Establecer la tarifa o cuota por el servicio de recolección de basura y acabar con el abuso por concepto de pago de propina	Cuota establecida por recolección de basura	Se someterá al H. Cabildo Municipal para analizar su procedencia, en caso de ser aprobada servirá para fortalecer el equipo de limpia	Anual	Tesorería	1	1	1

5. Previsión de recursos

En apego a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación de Morelos y considerando las necesidades y prioridades registradas en este Plan Municipal de Desarrollo, se presentan las previsiones generales de recursos para su ejecución.

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto a la clasificación funcional del gasto para todo el aparato público, el Ayuntamiento de Zacatepec ha estimado previsiones para la distribución de los recursos asignados a las diferentes funciones de gobierno. Dichas funciones están clasificadas en cuatro grandes finalidades en lo que es la clasificación funcional del gasto emitida por el CONAC, mismas que enseguida se enuncian: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores. El Plan Municipal de Desarrollo, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, considera estas finalidades distribuyéndolas en los cuatro ejes rectores que lo conforman:

- Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales.
- Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible.
- Política, Seguridad y Justicia.
- Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública.

La previsión de recursos para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas de cada eje rector del plan, prevé una distribución bajo los siguientes criterios:

Para el eje de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales; se le destinará el mayor porcentaje en razón de que alrededor de la mitad de las prioridades municipales corresponden a este eje rector, por ello se prevé 35% del presupuesto total.

Para el eje de Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible, se estima una asignación del 15% del presupuesto total, recursos que se destinarán a acciones que promuevan el empleo y favorezcan el crecimiento económico del municipio y de sus habitantes.

En el caso del eje Desarrollo Político, Seguridad y Justicia, se prevé un monto cercano al 15% del presupuesto total, lo cual permitirá aliviar en gran medida la percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía del municipio.

Por último, la previsión de recursos para el eje de Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública es de 35% del presupuesto, que incorpora funciones de gobierno como transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y fortalecimiento de las finanzas públicas, lo cual facilitará la operación de un gobierno por resultados bajo el escrutinio permanente de la sociedad zacatepense.

Los programas operativos anuales serán los instrumentos que soporten año con año, la distribución porcentual enunciada a manera de previsión de recursos, y el medio que permitirá conocer a todo ciudadano la asignación y distribución de los recursos públicos.

Vale la pena señalar que la previsión de recursos descrita, está sujeta a las condiciones económicas del país y del estado, en virtud de que las finanzas públicas municipales, tienen una alta dependencia financiera del gobierno federal y estatal. Bajo este contexto, la previsión de recursos por eje está en congruencia con la establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Además, resulta importante destacar que estas previsiones también pueden modificarse derivado de las consideraciones que el H. Cabildo y el propio Congreso del Estado emitan.

6. Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo implica el compromiso de todas y cada una de las áreas del Ayuntamiento con los ejes rectores, los objetivos, las estrategias y las metas que se registraron en este documento. Las herramientas que por excelencia permitirán su instrumentación, serán los programas operativos anuales, mismos que serán responsabilidad directa de cada uno de los titulares de las áreas del Ayuntamiento; en éstos se registrarán los proyectos de gasto corriente y los proyectos de inversión con sus correspondientes objetivos, estrategias, indicadores y programación de metas. Lo anterior permitirá fortalecer la vinculación funcional entre el plan y dichos programas, y por ende monitorear el grado de avance del documento rector de la planeación municipal.

La evaluación del desempeño constituirá una valiosa herramienta en el proceso de toma de decisiones, especialmente para la asignación de recursos públicos. Tarea fundamental de este gobierno será que los recursos económicos se ejerzan en función de la normatividad aplicable y se sustenten en la metodología de presupuesto basado en resultados, que fortalezca los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 considera la evaluación como un componente necesario, que permite valorar la calidad de la gestión gubernamental, tanto en términos subjetivos, considerando la confianza y credibilidad de la población, como en términos objetivos mediante la medición a través de metas e indicadores. De esta forma, mediante la evaluación constante de las acciones efectuadas por el Ayuntamiento, existe el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Dar seguimiento a los diferentes programas y proyectos en los que se concreta el plan, para recibir la retroalimentación que haga posible realizar los ajustes pertinentes, sin perder de vista los objetivos planteados.
- Generar la información necesaria para medir y evaluar a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, la valoración periódica de los logros alcanzados, así como evaluar el impacto final sobre los niveles de bienestar de la población objetivo.

- Coadyuvar, en el ámbito de su competencia, a la transparencia en la rendición de cuentas e identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como su impacto en el bienestar de la población.
- Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía, con el propósito de transparentar de manera clara la asignación y uso de los recursos públicos.

El proceso de planeación reduce espacios de incertidumbre y riesgos de ejecución. Determina el rumbo y dirección de la gestión gubernamental, para alcanzar objetivos y metas y así mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de Zacatepec, que es a final de cuentas el propósito fundamental de todo gobierno.

No obstante, las actividades de seguimiento, control y evaluación resultan necesarias, debido a que en la ejecución de las acciones se presentan factores exógenos y endógenos que influyen en los resultados; unos por salir del control humano y otros por causas imputables a los responsables de ejecutar las acciones.

A partir de los programas operativos de cada una de las dependencias y unidades administrativas del gobierno municipal, así como de los organismos auxiliares y descentralizados, se tendrán que enviar periódicamente reportes de las actividades relevantes del área correspondiente, especialmente de aquellas que contribuyan al logro de los objetivos y postulados contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, al área que realice las tareas de seguimiento y evaluación.

Esta actividad tiene un doble propósito, por un lado, que el Presidente Municipal conozca las actividades sustantivas de su gestión, y por el otro que trimestralmente se elabore un reporte que concentre las actividades de cada una de las unidades administrativas con la finalidad de tener una memoria, misma que será utilizada para la elaboración del informe anual de gobierno.

Así mismo, periódicamente cada una de las dependencias y unidades administrativas, deberán actualizar sus principales indicadores de desempeño institucional, que permita verificar su comportamiento y en su caso, tomar las decisiones que correspondan para resolver deficiencias que se registren.

Por otra parte, en forma trimestral se realizarán reuniones de evaluación con cada una de las unidades administrativas, con el objeto de revisar en forma integral los avances programáticos, y modificar las estrategias para la consecución de resultados.

Parte esencial en la evaluación de los resultados y cumplimiento de los postulados del plan, será mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), instancia que en coordinación con el área de seguimiento y evaluación, verificarán los avances y propondrán al Presidente Municipal, las medidas correctivas para subsanar variaciones que se presenten en los resultados de los objetivos y metas.

La información que reciba el Presidente del área de seguimiento y evaluación, se presentará agrupada por sector, áreas de responsabilidad, programa y proyecto entre otros, para que se aprecie el nivel de avances o en su caso atrasos, lo cual será insumo fundamental para la correcta y oportuna toma de decisiones.



Se prevé que los mecanismos de evaluación se puedan incrementar o particularizar en función de las necesidades que se presenten en el transcurso del tiempo.

De esta forma se pueden resumir los mecanismos de evaluación en:

- Informes diarios de actividades relevantes.
- Actualización de indicadores de desempeño por área.

- Reuniones trimestrales de evaluación y seguimiento.
- Informe anual de gobierno.
- Cuenta pública.
- Seguimiento y control del COPLADEMUN.

Anexo 1. Formato de consulta ciudadana




ANEXO 1
Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015
Consulta Ciudadana Municipal 2013

Nombre: _____
Municipio: _____ Localidad/Colonia: _____

Marque con una "X" los 3 subtemas que usted considere más importantes de cada tema:

Tema: Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales

<input type="checkbox"/> Mejorar los servicios de salud	<input type="checkbox"/> Desarrollo urbano y obras públicas
<input type="checkbox"/> Asistencia social	<input type="checkbox"/> Atención a la juventud
<input type="checkbox"/> Educación	<input type="checkbox"/> Grupos vulnerables
<input type="checkbox"/> Capacitación y oportunidades para todos	<input type="checkbox"/> Atención a comunidades indígenas
<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Registro civil
<input type="checkbox"/> Accesibilidad y atención a población con algún tipo de discapacidad	<input type="checkbox"/> Equidad de género
<input type="checkbox"/> Recreación y Deporte	<input type="checkbox"/> Protección infantil
<input type="checkbox"/> Justicia social	<input type="checkbox"/> Atención a migrantes
<input type="checkbox"/> Agua potable, drenaje y alcantarillado	<input type="checkbox"/> Alumbrado público
<input type="checkbox"/> Panteones	<input type="checkbox"/> Limpia y recolección de basura
<input type="checkbox"/> Rastro	<input type="checkbox"/> Mercados y centrales de abasto
<input type="checkbox"/> Otro (Especifique) _____	<input type="checkbox"/> Calles, parques y jardines

Tema: Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible

<input type="checkbox"/> Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas	<input type="checkbox"/> Agricultura
<input type="checkbox"/> Facilidades para la inversión	<input type="checkbox"/> Ganadería
<input type="checkbox"/> Capacitación y empleo	<input type="checkbox"/> Turismo
<input type="checkbox"/> Comercio informal	<input type="checkbox"/> Mercados, plazas comerciales y centros de abasto
<input type="checkbox"/> Infraestructura para el desarrollo económico	<input type="checkbox"/> Cuidado del agua
<input type="checkbox"/> Desarrollo comercial y de servicios	<input type="checkbox"/> Ecología y medio ambiente
<input type="checkbox"/> Proyectos y cadenas productivas	<input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes
<input type="checkbox"/> Otro (Especifique) _____	

Tema: Desarrollo Político, Seguridad y Justicia

<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en la gestión pública	<input type="checkbox"/> Gobernabilidad y acuerdos con los sectores social y privado
<input type="checkbox"/> Vialidad y transporte	<input type="checkbox"/> Prevención del delito
<input type="checkbox"/> Atención inmediata a llamadas de emergencia	<input type="checkbox"/> Capacitación a los cuerpos policíacos
<input type="checkbox"/> Desarrollo cívico y formación ciudadana	<input type="checkbox"/> Denuncia anónima
<input type="checkbox"/> Audiencias públicas	<input type="checkbox"/> Seguridad pública municipal
<input type="checkbox"/> Autoridades auxiliares	<input type="checkbox"/> Protección civil
<input type="checkbox"/> Bomberos	
<input type="checkbox"/> Equipamiento a los cuerpos policíacos	
<input type="checkbox"/> Otro (Especifique) _____	

Tema: Modernización Administrativa, Transparencia y mejoramiento de la gestión

<input type="checkbox"/> Profesionalización del servicio público	<input type="checkbox"/> Desarrollo tecnológico en centros de atención al público
<input type="checkbox"/> Simplificación de trámites	<input type="checkbox"/> Transparencia en la gestión pública
<input type="checkbox"/> Combate a la corrupción	<input type="checkbox"/> Impuesto predial y catastro
<input type="checkbox"/> Utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos en la administración	<input type="checkbox"/> Gobierno electrónico
<input type="checkbox"/> Compromiso ético en la función pública	<input type="checkbox"/> Mejora regulatoria
<input type="checkbox"/> Otro (Especifique) _____	

Muchas gracias por colaborar con el desarrollo de tu Municipio

Anexo 2. Convocatoria del foro de consulta ciudadana




Anexo 2

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, con fundamento en los artículos 119° fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 3°, 5°, 14°, 15°, 21° y 22° de la Ley Estatal de Planeación; artículo 57° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos,

C O N V O C A

A todos los representantes de los sectores social y privado, servidores públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal, a las comunidades y ciudadanía en general del Municipio de Zacatepec; al **Foro de Consulta Ciudadana** para integrar el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

La consulta se realizará: _____
 Conforme a la temática expuesta en esta convocatoria.
 En la sede y horario que aquí mismo se indica.

T E M Á T I C A

<p>Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia Social ▪ Educación ▪ Cultura ▪ Recreación y Deporte ▪ Capacidad y Oportunidades para Todos ▪ Accesibilidad y atención a población con algún tipo de discapacidad ▪ Grupos Vulnerables ▪ Desarrollo Urbano y Obras Públicas ▪ Atención a la Juventud ▪ Atención a Adultos mayores ▪ Equidad de Género ▪ Protección infantil ▪ Atención a Comunidades Indígenas ▪ Atención a Migrantes ▪ Justicia Social ▪ Agua potable, drenaje y alcantarillado ▪ Alumbrado público ▪ Limpia y recolección de basura ▪ Mercados y centrales de abasto ▪ Panteones ▪ Rastro ▪ Calles, parques y jardines ▪ Otros... 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mercados, plazas comerciales y centros de abasto ▪ Proyectos y cadenas productivas ▪ Turismo ▪ Comunicaciones y transportes ▪ Cuidado del agua ▪ Ecología y medio ambiente ▪ Otros... <p>Desarrollo Político, Seguridad y Justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación ciudadana en la gestión pública ▪ Desarrollo Cívico y formación ciudadana ▪ Gobernabilidad y acuerdos con los sectores social y privado ▪ Audiencias públicas ▪ Autoridades auxiliares ▪ Seguridad pública municipal ▪ Atención inmediata a llamadas de emergencia ▪ Denuncia Anónima ▪ Prevención del delito ▪ Capacitación a cuerpos policiacos ▪ Vialidad y Transporte ▪ Protección Civil ▪ Bomberos ▪ Otros...
<p>Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura para el desarrollo económico ▪ Desarrollo Comercial y de Servicios ▪ Capacitación y empleo ▪ Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa ▪ Facilidades para la inversión ▪ Comercio informal ▪ Agricultura ▪ Ganadería 	<p>Modernización Administrativa, Transparencia y Mejoramiento de la Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesionalización del servicio público ▪ Simplificación de trámites ▪ Combate a la corrupción ▪ Desarrollo tecnológico en centros de atención al público ▪ Transparencia en la gestión pública ▪ Profesionalización de la Gestión pública ▪ Impuesto predial y catastro ▪ Simplificación administrativa ▪ Gobierno electrónico ▪ Compromiso ético en la función pública ▪ Mejora regulatoria ▪ Otros...

¡Con tu participación, definimos el futuro de Zacatepec, asiste y participa!

Lugar: _____
 Fecha: _____
 Hora: _____

Anexo 3. Programas Municipales de Desarrollo

En cumplimiento al Artículo 28 de la Ley Estatal de Planeación, en este apartado se enlistan los programas municipales que se instrumentarán durante el período del presente Gobierno, los cuales registrarán más a detalle los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales aquí enunciados.

Con la formulación de estos programas se fortalecerá la organización y control de responsabilidades que le competen a cada área municipal, y se facilita el monitoreo del mismo Plan Municipal de Desarrollo en virtud de que estos programas invariablemente deberán guardar plena congruencia en sus objetivos, estrategias y metas.

En la siguiente tabla se dan a conocer los programas municipales a desarrollar, así como sus correspondientes responsables de ejecución, seguimiento, control y evaluación. Cabe señalar que esta lista no es limitativa, siempre que las condiciones así lo requieran se podrán elaborar los programas que sean necesarios.

<i>Programa de desarrollo</i>	<i>Área(s) responsable (s) de ejecución</i>
Programa Municipal del Deporte	Deporte
Programa Municipal de Educación	Educación
Programa Municipal de Salud	Salud
Programa Municipal de Cultura	Educación y Cultura
Programa Municipal de Apoyo a la Población Vulnerable	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Programa Municipal de la Mujer	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia / Atención a la Mujer
Programa Municipal de Desarrollo Económico	Desarrollo Económico
Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Obras Públicas
Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente	Ecología
Programa Municipal de Seguridad Pública	Seguridad Pública
Programa Municipal de Transparencia de la Gestión Pública	Contraloría

Bibliografía consultada

- ❖ Ley de Asistencia Social.
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- ❖ Ley Estatal de Planeación.
- ❖ Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- ❖ Directrices para formular el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ❖ Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.
- ❖ Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.
- ❖ Cuaderno Estadístico Municipal 2010 del INEGI.
- ❖ Grado de marginación por municipio, 2010 del CONAPO.
- ❖ Proyección del crecimiento poblacional de los municipios de México 2010 – 2030 del CONAPO.
- ❖ Enciclopedia de los Municipios de México.
- ❖ Agenda Estadística Anual del Poder Ejecutivo 2009-2010.
- ❖ Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 del municipio de Zacatepec.
- ❖ Punto de Acuerdo por el que se concede una prórroga a los 33 Ayuntamientos del Estado de Morelos, para la presentación de sus Planes de Desarrollo Municipal, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5085 de fecha 24 de abril de 2013, página 131.